INFORME GUATEMALA

TRANSFOBIA, AGRESIONES Y CRÍMENES DE ODIO 2007-2011

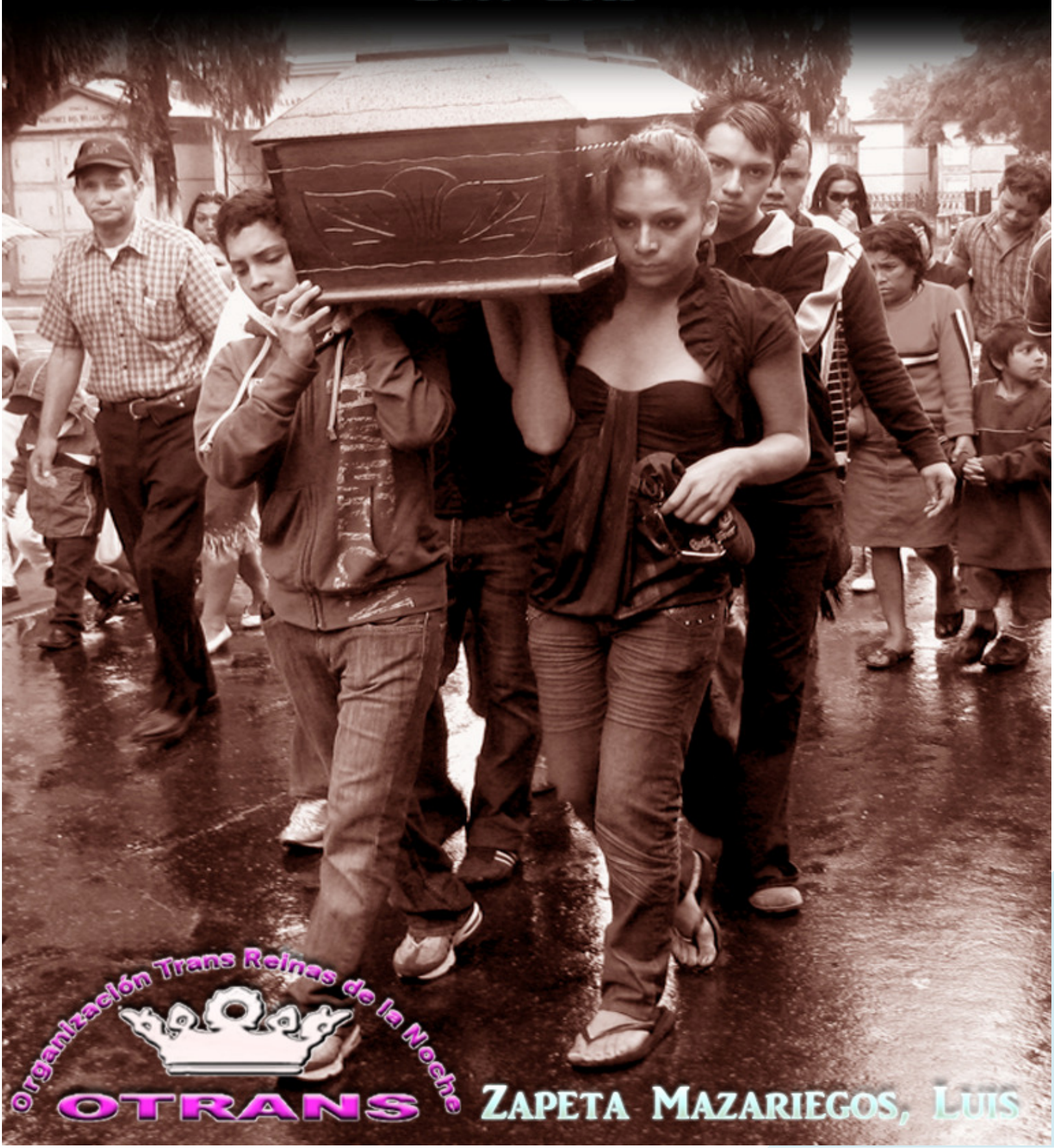

Organización Trans Reinas de la Noche

OTRANS

ZAPETA MAZARIEGOS, LUIS

HOJA EN BLANCO

ORGANIZACIÓN TRANS REINAS DE LA NOCHE

INFORME GUATEMALA: TRANSFOBIA, AGRESIONES Y CRIMENES DE ODIO 2007 - 2011

Asegurar que todos los ataques cometidos ya sea por funcionarios públicos o por cualquier individuo o grupo, sean investigados vigorosamente y, en aquellos casos en que se encuentren pruebas apropiadas, se presenten formalmente cargos contra las personas responsables a modo de combatir la impunidad que campea contra los casos que afectan a las mujeres trans residentes en el país.
Recomendación 3 de este informe.

Luis Zapeta Mazariegos
Autor

Informe correspondiente al periodo abril 2007 - abril 2011

01 de mayo de 2011

Soporte financiero:

Soporte técnico:

Zapeta Mazariegos, Luis
Informe Guatemala: Transfobia y Crímenes de Odio 2007 – 2011
Guatemala: OTRANS Reinas de la Noche, REDLACTRANS. 2011.
66 pp.

CRIMENES DE ODIO / TRANSFOBIA / VIOLENCIA SOCIAL / MUJERES TRANS

© Organización Trans Reinas de la Noche –OTRANS RN–
www.reinasdelanoche.org.gt
3ª. Calle 4-09 zona 1. +502 2251.0685 Ciudad de Guatemala.

© Red Latinoamericana y del Caribe de personas trans. REDLACTRANS
www.redlactrans.org.ar/guatemala.htm

IDEA ORIGINAL Y REDACCION:
Luis Zapeta Mazariegos

ASESORÍA Y CORRECCION DE ESTILO:
Johana Esmeralda Ramírez, OTRANS
Debby Maya Linares Sandoval, OTRANS
Catalina Lleras. Asesora colombiana.

EQUIPO TECNICO Y DE INVESTIGACION
Abdiany Rubí Nájera, encuestadora
Jennifer Sulvarán, encuestadora
Andrea González, transcriptora
Johana Esmeralda Ramírez, entrevistadora
Debby Maya Linares Sandoval, encuestadora

CONTRAPARTE TECNICA:
Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala.

CONTRAPARTES FINANCIERAS:
Mama Cash
ASTRAEA Lesbian Foundation for Justice
Fondo Centroamericano de Mujeres.
Fondo Global de Mujeres.

DISEÑO Y DIAGRAMACION
Luis Zapeta Mazariegos.

IMAGEN DE PORTADA:
Entierro de Kenya Maily. Asesinada en Ciudad de Guatemala, Noviembre de 2009.

IMPRESIÓN:
Pendiente de definir con la imprenta a seleccionar

Impreso en Ciudad de Guatemala / Printed in Guatemala City
Primera edición: junio 2011

Hecho el depósito legal en el Registro de la Propiedad.

Se permite la libre reproducción del material aquí descrito, se ruega citar fuente.
Los contenidos de esta publicación solo reflejan exclusivamente el punto de vista de OTRANS.

INDICE TEMATICO

Tema	Página
Cuadros, fotografías, tablas, y gráficos	07
Transfobia, Agresiones y Crímenes de Odio, una mirada rápida	10
Capítulo I: Consideraciones preliminares	13
Antecedentes	13
Objetivos del informe	15
Población blanco	15
Metodología	15
Capítulo II: Conceptos relacionados	17
Conceptualización básica	17
Las mujeres trans y Guatemala	18
Capítulo III: Las mujeres trans y el marco jurídico legal	21
Marco internacional de protección de derechos humanos	21
Avances en legislación favorable a mujeres trans en América Latina y el Caribe	22
Marco legal guatemalteco	23
Capítulo IV: La Transfobia, agresiones y crímenes de odio	26
Transfobia y sus factores clave	26
Percepción situacional de las mujeres trans residentes en Guatemala	28
Agresiones y crímenes de odio contra mujeres trans	35
Historias de vida	41
La primera Reina de la Noche	42
Huyendo de casa	44
Mujer Transgénera y Maya Queqchí	46
La Hija del Valle de los Angeles	48

Conclusiones y recomendaciones 50

Conclusiones 50

Recomendaciones 51

Fuentes consultadas 52

Anexos 54

Tabla 13 Crímenes de odio y agresiones 2007-2011 54

Ficha de denuncia interna en OTRANS 55

Formato de investigación sobre identidad de género y pobreza 56

Guía de entrevista 58

Matriz de recolección de datos, PDH 60

Cartas petitorio 64

LISTADO DE CUADROS, FOTOGRAFIAS, TABLAS Y GRAFICOS

CUADROS

Cuadro 01. Declaración de la Red Latinoamericana y del Caribe de personas Trans, REDLACTRANS, Capítulo México y Centroamérica.

Cuadro 02. Extracto sobre la Introducción de los Principios de Yogyakarta.

Cuadro 03. Extracto de la Segunda Resolución AG/RES. 2504 (XXXIX-O/09) Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad De Género.

FOTOGRAFIAS

Fotografía 01. Astrid de La Fontaine. Asesinada en 2000.

Fotografía 02. Allison. Asesinada en 2008

Fotografía 03. Catherine Mishell Barrios. Desaparecida desde 2009.

Fotografía 04. Kenya Maily. Asesinada en 2009.

Fotografía 05. Barbara Palacios. Asesinada en 2006

Fotografía 06. Sabrina Cajas. Asesinada en 2009.

Fotografía 07. Jessica Andreina. Asesinada en 2009.

TABLAS

Tabla 01. Consecuencias al asumir la identidad de género

Tabla 02. Experiencias al buscar empleo o servicios educativos y/o de salud.

Tabla 03. Actores sociales que frecuentemente estigmatizan y/o discriminan a las mujeres trans.

Tabla 04. Obstáculos cotidianos a los que las mujeres trans se ven enfrentadas.

Tabla 05. Acciones que son necesarias bajo la misma percepción de las mujeres trans para su inclusión social.

Tabla 06. Casos de agresiones y/o crímenes por año

Tabla 07. Identidad de género de las víctimas

Tabla 08. Nacionalidad de las víctimas

Tabla 09. Edad de las víctimas

Tabla 10. Tipología de los casos

Tabla 11. Identidad de los agresores

Tabla 12. Casos según fuente (Por denuncia, medio de comunicación y/o archivo OTRANS)

Tabla 13. Crímenes de Odio por Transfobia y Agresiones a personas Trans 2007-2011

GRÁFICOS:

Gráfico 01. Consecuencias al asumir la identidad de género

Gráfico 02. Experiencias al buscar empleo o servicios educativos y/o de salud.

Gráfico 03. Actores sociales que frecuentemente estigmatizan y/o discriminan a las mujeres trans.

Gráfico 04. Obstáculos cotidianos a los que las mujeres trans se ven enfrentadas.

Gráfico 05. Acciones que son necesarias bajo la misma percepción de las mujeres trans para su inclusión social.

Gráfico 06. Casos registrados por año (2007 al 2011)

Gráfico 07. Identidad de género de las víctimas

Gráfico 08. Nacionalidad de las víctimas

Gráfico 09. Rango etario de las víctimas

Gráfico 10. Tipología de los casos

Gráfico 11. Identidad de los agresores

Gráfico 12. Casos según fuente.

Astrid La Fontaine
Asesinada a cuchilladas en el año 2000

TRANSFOBIA, AGRESIONES Y CRIMENES DE ODIO, UNA MIRADA RAPIDA

Guatemala sin duda alguna es uno de los países a nivel regional con mayores dificultades para brindar oportunidades de desarrollo a sus poblaciones. El Índice de Desarrollo Humano[1] lo ubica en el puesto 122, siendo el penúltimo de la lista a nivel centroamericano. En ese contexto, el país presenta un cuadro desolador para la comunidad trans que tiene que sumar a la pobreza general de la sociedad, el estigma y la discriminación por su identidad de género, que en la mayoría de las ocasiones la orilla a realizar trabajos mal remunerados (estilismo, corte y confección entre otras) o en definitiva a realizar trabajo sexual para sobrevivir. Y que decir cuando se enfrentan a otros cuadros de discriminación, como por ejemplo: migración (del interior del país o de los países del triángulo norte centroamericano), diversidad étnica, indocumentación (aún en su mismo país), bajo nivel escolar, entre otros elementos que limitan aún más el ejercicio de una ciudadanía digna. El informe muestra información generada entre las trans miembras de Reinas de la Noche quienes a través de una encuesta, dan a conocer la percepción que poseen sobre su propia situación, destacando lo siguiente:

El 24% de las encuestadas indicó haber sufrido rechazo familiar al asumir su identidad de género. Un 18% sufrió actitudes discriminatorias por la misma causa.

El 23% padeció estigma y discriminación en diferentes espacios sociales. Un 21% no halló empleo por causa de la identidad de género y un 19% sufrió maltrato al acudir a los servicios de salud públicos.

El 29% de las encuestadas identifica a la Policía Nacional Civil como la principal causante de actores de discriminación y abuso en su contra, en tanto un 20% señala a las instancias de salud de la misma situación.

Las trans perciben como mayores obstáculos para ellas las siguientes: dificultades para ingresar a espacios públicos (24% del total), falta de legislación favorable para la comunidad trans (18%), problemas en la documentación personal (18% del total).

El 22% de las encuestadas considera que el contar con oportunidades de empleo mejoraría la inclusión de ellas a la sociedad.

El informe recoge casos documentados en medios de comunicación, en su mayoría confrontados con denuncias realizadas a instituciones de defensa de derechos humanos e investigación criminal, así mismo ilustra a través de testimonios recogidos entre personas clave de la comunidad y con resultados de encuesta realizada por Reinas de la Noche sobre la situación de las trans en el país.

[1] *Informe Índice de Desarrollo Humano, PNUD 2010.*

De esa cuenta, el presente informe contiene un total de **29 casos**, documentados desde principios de 2007 a abril de 2011 que arrojan la siguiente información:

Destaca el año 2010 con el 27% de los casos. El 2011 apenas cubre cuatro meses pero ya aglutina el 21% del total de casos registrados, por lo que se perfila como el más violento del registro.

El 83% de las victimas se consideraban "transgéneras".

Se conoce la edad del 68% de los casos, teniendo como edad promedio de las víctimas, los 25 años aproximados. El 20% de las víctimas eran provenientes del triángulo norte centroamericano (Honduras, El Salvador.).

El 66% de los casos refieren a ataques físicos contra las personas trans, el 45% asesinatos. Dos de los casos presentaban agravantes (persona acuchillada repetidamente, muerte por lapidación).

El 66% de los agresores no pudieron ser identificados. Entre las instancias del estado, el sistema penitenciario ocupa el primer lugar, con un 7% por el trato discriminatorio brindado a las trans.

El 69% de los casos fueron denunciados a las instancias respectivas (Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio Público y/o Policía Nacional Civil).

Se complementa el presente informe con narraciones sencillas de mujeres trans clave reflejan una realidad variopinta, donde se refleja como confluyen diversos contextos (migración, diversidad cultural, , entre otros) combinados con elementos que tristemente son constantes: pobreza, rechazo familiar, baja escolaridad y pocas oportunidades para el desarrollo personal con lo que se ilustra el nivel de resilencia de las trans en medio de contextos sumamente complejos, demostrando fehacientemente la necesidad que tienen las mujeres trans de hallar mecanismos para empoderarse como sujetas de derecho y percibirse así mismas como ciudadanas merecedoras de respeto, de oportunidades de salud, empleo y educación para un mejor futuro.

Allison, 24 años
Asesinada en 2008

CAPITULO I: CONSIDERACIONES PRELIMINARES

ANTECEDENTES

Durante la última década, diversas instancias, exclusivamente de sociedad civil, han visto la importancia de visibilizar la situación de vida de las comunidades LGBT a través de las documentaciones de agresiones, violencia y discriminación ejercidas contra ellas.

En 2001 se realizó el primer trabajo en esa vía, gracias al esfuerzo de **Leerayes Rodríguez**[2], quien mediante narración franca y sencilla, detalla los sucesos desatados durante y después del asesinato de la compañera trans María Conchita Alonso, sucedidos en 1997, enlazándola con diversos casos conocidos hasta el año 2000. Este informe pionero fue presentado exclusivamente en un panel de discusión sobre la impunidad en el país, lamentando que no fuera socializado, sin embargo es sumamente valioso, siendo el primero de su tipo y porque señala de forma alarmante las agresiones sufridas por personas trans a finales de la década de los noventas.

El Rostro de la Homofobia[3] recopila una serie de casos conocidos en los medios de comunicación y/o por entrevistas directas con las afectadas.

Esta investigación da a conocer 64 agresiones cometidas contra personas GLBT durante la década 1,996 a 2006 en un marco de análisis sobre la homofobia expresada por instituciones de la sociedad guatemalteca. El informe resalta que las principales afectadas son las personas trans ya que el 60% aproximado de los casos documentados en dicho informe corresponden a agresiones cometidas contra personas de identidad de género diferenciada. El material no tuvo difusión, conociéndose únicamente un extracto del mismo, por lo que desafortunadamente la realidad vivida por la comunidad LGBT en cuanto a agresiones no quedo evidenciada a cabalidad.

Polanco[4] rinde un informe sombra sobre la situación de mujeres trans y lesbianas del país y hace un recuento de agresiones y asesinatos cometidos principalmente contra trans y lesbianas, ocurridos entre 2003 y 2008. El informe muestra de forma cualitativa lo sucedido y destaca en este material, el que por primera vez se recopile casos sucedidos en el interior del país y no solo en Ciudad de Guatemala, así mismo el informe presenta un enlace entre las agresiones sufridas y un pliego de peticiones dirigidas al estado para subsanar estos atropellos.

[2] *"Caso de Impunidad: María Conchita Alonso", Rodríguez Leeyares, Antonieta. OASIS, 2001.*

[3] *EL Rostro de la Homofobia, Informe especial de crímenes de odio 1996-2006. Zapeta, Luis / Sologaistoa, Jorge. OASIS, 2006.*

[4] *GUATEMALA: Situación de las mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales y Transgénero en Guatemala en relación a la discriminación. Informe Sombra ante la 43 Convención de la CEDAW. Desde Nosotras, Polanco, Zury. Enero 2008.*

Ruffo[5] realiza un reporte especial para ALLIANCE, alrededor de la desaparición de Catherine Mishel Barrios (transgénera de 20 años de edad desaparecida cuando ejercía trabajo sexual en febrero de 2010). Mediante entrevista con la entonces presidenta de OTRANS Reinas de la Noche,se visualiza el contexto de violencia sufrido por las trans en el país.

El Observatorio de asesinatos contra personas trans[6] recopila 162 casos en total. La información es escueta, mostrando solo el nombre de la agredida, la agresión cometida en su contra, el lugar y la fecha.. El Observatorio hace un análisis interesante sobre la transfobia en el mundo, aseverando que a nivel global, cada tres días sucede un ataque mortal contra una persona trans. El informe coloca a América Latina con 124 casos (76% del total de los casos), como la región done con mayor frecuencia se realizan agresiones contra trans. Guatemala (11 casos) aparece en el cuarto lugar de la lista, en orden los países con mayores casos de agresión, por debajo de Brasil (41 casos), Venezuela (22 casos) y Honduras (16 casos). Importante resaltar que los contextos no son comparativos ya que mientras Brasil y Venezuela son países con mayor extensión territorial y por ende mayor población trans, Honduras vivía un contexto de violencia debido a una crisis gubernamental.

Ulises Borgogno[7] realiza un diagnóstico social que explora las legislaciones nacionales de los países de Latinoamérica, confrontándolo con casos de agresión y situación de las trans ante la epidemia del sida. Así mismo se presenta la percepción de las referentes trans de cada país miembro de la REDLACTRANS. Guatemala presenta un cuadro incompleto con grandes vacíos en legislación (principalmente en prevención y atención ante el VIH para las trans), resaltando la falta de investigación en los crímenes presentados dentro del diagnostico y la vulnerabilidad vivida desde la experiencia de la referente nacional guatemalteca ante dicha red.

Crímenes de Odio en Guatemala[8] es un estudio exploratorio sobre la situación de la población LGBT en medios de comunicación durante 2009, así como la percepción que se tiene por parte de instancias de la sociedad civil y de gobierno. El estudio se aproxima al área rural guatemalteca, enfocando su investigación en los departamentos de la costa del pacífico del país.

[5] *Special report: Transphobia and hate crimes in Guatemala. Alliance / Alejandra Ruffo. Abril 2010.*
[6] *Proyecto "Observatorio de Personas Trans Asesinadas" Internacional Transgender Europe, TGEU, y Revista Virtual Liminalis. Carsten Balzer y Astrid Suess. 2009.*
[7] *La transfobia en América Latina y el Caribe, un estudio en el marco de REDLACTRANS. Ignacio Gabriel Ulises Borgoño. Argentina, 2009.*
[8] *Crímenes de Odio en Guatemala. Aguilar Martínez, José Manuel y otros. Colectivo Amigos contra el Sida. 2010.*

OBJETIVOS DEL INFORME

General:

Propiciar el análisis sobre la transfobia que afecta a las trans residentes en Guatemala a través de la recopilación y análisis de las agresiones sufridas y/o crímenes de odio realizados en contra de dicha población durante el lustro de enero 2007 a abril 2011.

Específicos:

a) Recopilar información relacionada sobre agresiones y/o crímenes de odio en contra de personas trans residentes en Guatemala durante enero 2007 a abril 2011.
b) Generar análisis sobre la situación de las trans residente en Guatemala a partir del contexto de violencia vivido en el lustro 2005-2007.

POBLACION BLANCO

Mujeres trans (travestis, transgéneras y sexuales), centroamericanas residentes en la República de Guatemala que hayan sufrido algún tipo de agresión (física, emocional, por discriminación) debido a su identidad de género y/o por el ejercicio del trabajo sexual en el lustro de 2007 a 2011.

METODOLOGÍA

Variable Independiente

a) Mujer trans (travesti, transgénera y/o transexual) residente en Guatemala en el periodo de 2007 a 2011.

Dependientes

b) Discriminación en instancia pública al momento de buscar algún servicio.
c) Agresión verbal, emocional, física en su contra por motivo de identidad de género o ejercicio del trabajo sexual.
d) Percepción sobre su situación como trans residente en el país relacionada a su identidad de género o ejercicio del trabajo sexual.

Fuentes de información:

a) Documental Institucional: Documentos, archivos de denuncia, formatos para registro de casos almacenados en la base de datos de OTRANS Reinas de la Noche y cotejados con información proveniente de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Instancias Nacionales de Investigación: Copias de denuncia y seguimiento de casos en Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio Público, Policía Nacional Civil.

Hemerográfica: Medios de comunicación (principalmente escritos) de circulación regional y/o nacional. De preferencia dos fuentes distintas de información con respaldo en web.

Catherine Mishel Barrios, 20 años
Desaparecida desde 2009

CAPITULO II:
CONCEPTOS RELACIONADOS

CONCEPTUALIZACIÓN BÁSICA:

Yogyakarta[9] define la identidad de género como *"la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales"*.

Es decir, cuando una persona que a pesar de su sexo biológico y género definido por la sociedad, cuestiona y crea una imagen opuesta a lo que la sociedad esperaría de ella en cuanto a su sexualidad, entonces se dice que esta construyendo su propia "identidad de género". El movimiento trans en América Latina reconoce la existencia de tres distintas identidades de género: Travestís, transgéneras y transexuales, que se expresan de diversas formas y a distintos grados dependiendo de factores sociales, culturales o atendiendo al contexto de vida de sus países de origen y/o residencia.

Se consideran *travestis* a las personas que modifican su vestuario, usando prendas que la sociedad por lo general asigna a las mujeres biológicas. El travestismo puede ser temporal (algunas horas para realizar el trabajo sexual por ejemplo o durante meses debido a relaciones sociales o a interés particular de la misma persona). Es imprescindible diferenciar las personas travestis de los transformistas (en su mayoría hombres homosexuales), ya que las primeras asumen su identidad en diferentes espacios y en todo momento, en tanto los segundos solo lo realizan en espacios seguros y con fines de diversión y/o entretenimiento.

Se definen "transgéneras" las personas que confrontan su sexo biológico y como se siente ella al respecto (disforia de género), la persona modifica su forma de ser tratando de ajustar su apariencia física para hallar armonía o equilibrio emocional. La sociedad cree que esto es un problema psicológico, sugiriendo frases ofensivas como la de "hombres atrapados en cuerpo de mujer" o "personas que quieren ser mujeres sin serlo". Las personas transgénero no lo ven así, sino más bien, reconocen la necesidad de que su apariencia física se ajuste a su realidad emocional. Es decir, para ellas la disforia de género es problema físico y no mental. Se diferencian las personas transgénero en dos: transgénero de mujer a hombre (MaH) y transgénera de hombre a mujer (HaM).

[9] *Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Indonesia. Marzo 2007.*

Las mujeres transexuales son aquellas que han modificado su apariencia física de manera irreversible ajustando sexo y género a su personalidad. Una persona transexual no necesariamente lo es hasta que haya recurrido a cirugía para cambio de sexo, basta con que muestre un deseo firme e irrevocable en cuanto a su identidad de género y que sus acciones reflejen convicción y certeza de querer ser una mujer transexual. Esto es muy importante, porque aunque en países como Guatemala donde no hay acceso a la cirugía para cambio de sexo, hay personas que se definen transexuales porque si tuvieran oportunidad de realizarse dicha intervención lo harían.

Las tres identidades de género por lo general son agrupadas en el termino político "Trans", expresión creada por los movimientos sociales y organizaciones de personas travestís, transgéneras y transexuales y que sirve para reafirmar una identidad de género que es distinta a las reconocidas por la sociedad y que generalmente es poco aceptada, comprendida y respetada.

Para efectos de este informe, se referirá a la población blanco con el término "mujeres trans", definiendo así a cualquier persona a quien se le asignó un sexo masculino al nacer, pero que se identifica y/o vive como mujer la mayor parte de su vida.

LAS MUJERES TRANS Y GUATEMALA:

La población de travestis, transgéneras y transexuales viven un contexto claramente diferenciado y que afecta de forma transversal su existencia. Este contexto de vida las expone a grados de vulnerabilidad social, violencia y riesgo al VIH de forma desproporcional con agravantes pocas veces vistos en otros grupos sociales. Esto queda evidenciado con:

a) **Una concentración de diversas vulnerabilidades**. Las mujeres trans presentan un rostro diverso debido a factores relacionados con la edad, migración, pobreza, pertenencia étnica y/o nacionalidad, entre otros.

b) **Mayor prevalencia de VIH que otros grupos sociales**. Un reciente estudio[10] de Reinas de la noche, arrojo una prevalencia al VIH del 14% entre las trabajadoras sexuales de Ciudad de Guatemala.

c) **Vulnerabilidad causada por el ejercicio del trabajo sexual**. Dicho trabajo se realiza en condiciones de gran riesgo y su mayoría presionadas a realizarlo obligatoriamente como único medio de sobrevivencia.

[10] *Estudio exploratorio sobre comportamientos, actitudes, prácticas, percepciones y prevalencia al VIH de las trans trabajadoras sexuales de Ciudad de Guatemala. Zapeta, Luis. OTRANS 2010.*

d) **Vulnerabilidades relacionadas**. El uso y abuso de alcohol y drogas mayor que en otros grupos sociales, muchas veces presionadas por sus clientes (en el trabajo sexual) o la presión social generada por las pares.

e) **Vulnerabilidad relacionada a las mayores tasas de discriminación social y violencia policial y militar hacia ellas.** El ensañamiento de las fuerzas de seguridad combinado con la transfobia social imperante ocasionan serias dificultades para las trans en el país.

A pesar de lo anterior, las mujeres trans son invisibilizadas dentro de otras comunidades, llegando a confundirlas dentro de otros grupos, ejemplos de ello: La violencia social contra la comunidad de la diversidad sexual es mas exacerbada contra la población trans, sin embargo muchos de los casos son presentados en los medios de comunicación y/o en las entidades de seguridad y justicia como "casos de hombres homosexuales" o en la temática de sida las trans son encasilladas injustamente dentro de la población de "Hombres que tienen sexo con Hombres", donde su contexto de vida y vulnerabilidad quedan escondidos y a su vez poco comprendidas. Se estima que en América Latina que el 19% de los catalogados HSH corresponden a mujeres trans y hasta un 31% de los catalogados dentro de dicha categoría ejercen trabajo sexual.[11]

CUADRO 01. DECLARACIÓN REDLACTRANS, CAPÍTULO MÉXICO Y CENTROAMÉRICA
San José, Costa Rica. 05 de Marzo 2010

Las trans de Latinoamérica y el Caribe denunciamos la violación sistemática de nuestros derechos humanos, frente al VIH/sida expresada en:

La falta de reconocimiento legal de nuestras identidades de género.

La existencia de instrumentos legales anticonstitucionales de distinta naturaleza, utilizados de manera estigmatízate, discriminatoria, criminalizante y excluyente, tales como los códigos contravencionales y de faltas, provinciales y municipales (a través de artículos tales como vagancia, escándalo en la vía pública, prostitución escandalosa, merodeo, exhibicionismo, uso de ropa del sexo opuesto, etc.)

El acceso disminuido o negado al derecho a la salud debido al trato discriminatorio en el sistema de salud basado en la identidad y expresión de género de las personas; la falta de profesionales capacitados y sensibilizados; la ausencia de servicios, recursos e infraestructura específicos y la permanencia del binomio estigmatízate entre personas trans y VIH/sida.

La violencia familiar y social que experimentan las personas trans a lo largo de su vida, en particular niñas, niños y adolescentes y adultas y adultos mayores.

La exclusión recurrente del sistema educativo en todos sus niveles debido a la discriminación en razón de la identidad y la expresión de género de las personas.

La exclusión de las personas trans de oportunidades legítimas y dignas de trabajo y empleo.

Las condiciones de precariedad e indignidad habitacional que enfrentan las personas trans.

La vulnerabilidad social y jurídica de las familias que conforman las personas trans, en particular en relación a sus derechos mater-paternales.

La persistencia de estereotipos culturales que ridiculizan y estigmatizan a las personas trans.

[11] *Plan estratégico de acciones para prevenir y combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género en América Latina. Grupo de Cooperación Técnica Horizontal en VIH y sida, Brasilia 2008.*

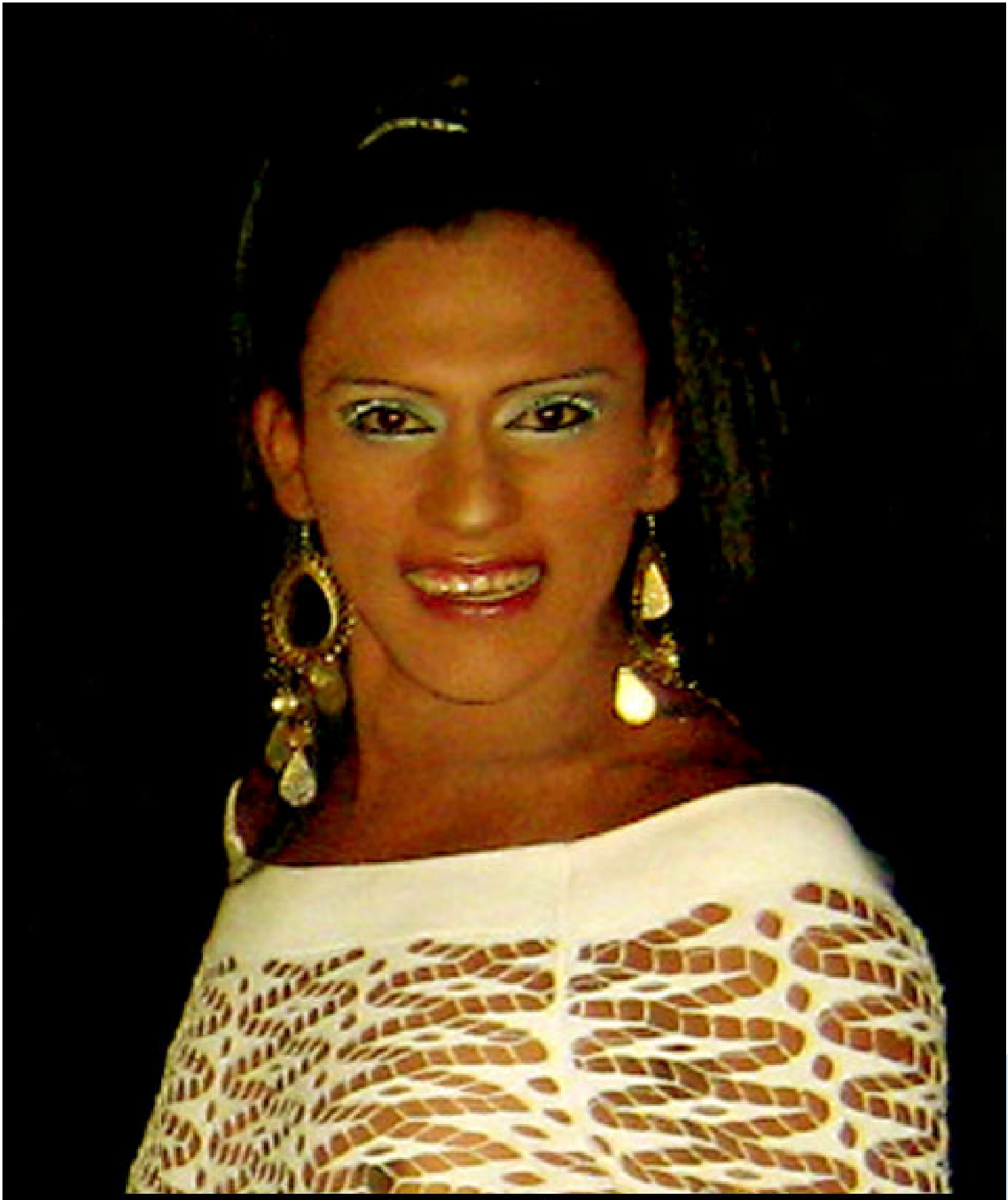

Kenia Mayli, 22 años
Asesinada en 2009

CAPITULO III: LAS MUJERES TRANS Y EL MARCO JURIDICO Y LEGAL

Marco internacional de protección de derechos humanos:

Es necesario tener en cuenta que en materia de derechos humanos, las declaraciones, pactos y convenciones ratificadas por Guatemala tienen la característica de *Ius Cogens* (Derecho de Gentes, Derecho Internacional, Norma Imperativa) asumiendo el Estado de Guatemala la obligación de observar y garantizar de los Derechos Humanos y las libertades universales como derechos mínimos susceptibles de ser desarrollados o ampliados más allá de los reconocidos en la Constitución Política de la República. Entre los diversos instrumentos internacionales que Guatemala reconoce se encuentran:

a) Declaración Universal de los Derechos Humanos

b) Pacto Internacional de Derechos Políticos y Civiles

c) Convención en Contra de la Tortura, la Convención Americana de Derechos Humanos.

d) Convención Interamericana para Prevenir y sancionar la Tortura.

Si bien es cierto, todos los anteriores tienen categoría general y no reconocen explícitamente la identidad de género, sus mandatos son aplicables para todo ser humano (incluidas las personas trans). Paralelamente a ellos, se han desarrollado otros instrumentos que son más específicos para la población, aunque lamentablemente no tienen carácter vinculante con el país:

a) Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género.
b) Resoluciones de la Organización de Estados Americanos, OEA con relación a la orientación sexual e identidad de género.

Los 29 principios de Yogyakarta recogen las principales necesidades en materia de derechos humanos para las personas con identidad de género definida, dando recomendaciones especificas a los estados para asegurar su cumplimiento. Así mismo instan a diversas instancias del sistema de naciones unidas a promover los principios y procurar su cumplimiento.

CUADRO 02. EXTRACTO SOBRE LA INTRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE YOGYAKARTA

Los Principios de Yogyakarta se ocupan de una amplia gama de normas de derechos humanos y de su aplicación a las cuestiones relativas a la orientación sexual y la identidad de género. Los Principios afirman la obligación primordial que cabe a los Estados en cuanto a la implementación de los derechos humanos. Cada Principio se acompaña de recomendaciones detalladas dirigidas a los Estados. Sin embargo, las y los especialistas también ponen énfasis en que todos los actores tienen responsabilidades en cuanto a promover y proteger los derechos humanos. Los Principios también incluyen recomendaciones adicionales dirigidas a otros actores, incluyendo al sistema de derechos humanos de la ONU, las instituciones nacionales de derechos humanos, los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales y las agencias financiadoras.

Las y los especialistas coinciden en que los Principios de Yogyakarta reflejan el estado actual de la legislación internacional de derechos humanos en relación a las cuestiones de orientación sexual e identidad de género. Asimismo reconocen que los Estados podrían contraer obligaciones adicionales conforme la legislación en materia de derechos humanos continúe evolucionando.

Los Principios de Yogyakarta afirman las normas legales internacionales vinculantes que todos los Estados deben cumplir. Prometen un futuro diferente en el que todas las personas, habiendo nacido libres e iguales en dignidad y derechos, puedan realizar esos valiosos derechos que les corresponden por su nacimiento.

Sonia Onufer Corrêa
Co-Presidenta

Vitit Muntarbhorn
Co-Presidente.

Las resoluciones de la Organización de Estados Americanos por su parte, ponen de manifiesto la preocupación internacional por la violación reiterativa de los derechos humanos, invitando a sus estados miembros a preservar la vida y seguridad de las personas con identidad de género manifiesta.

Avances en legislación favorable a las mujeres trans en América latina y el Caribe

ECUADOR 1998. La nueva Constitución del país introdujo mecanismos de protección contra la discriminación basada en la orientación sexual.

CHILE 1999. Se despenalizó las relaciones sexuales entre personas del mismo género.

BRASIL 2000. La asamblea legislativa del estado de Río de Janeiro prohibió la discriminación por inclinación sexual en establecimientos públicos y privados.

ARGENTINA 2002. En Buenos Aires Argentina garantizó a todas las parejas, sin importar el género, el derecho a registrar las uniones civiles.

MEXICO 2003. Se aprobó una ley federal antidiscriminación que incluía la orientación sexual.

BRASIL 2004. El Gobierno inició la campaña "Brasil sem homofobia" (Brasil sin homofobia), un programa con varias ONG para cambiar las actitudes sociales hacia la sexualidad.

MEXO 2006. El Distrito Federal aprobó la Ley de Cohabitación Societaria, que otorgaba a las parejas del mismo sexo derechos maritales idénticos a las de hecho formadas por un hombre y una mujer.

URUGUAY 2007. Se creó una ley que garantizaba acceso a subsidios por enfermedad, herencias, cuidado de los hijos y pensiones a

CUADRO 03. EXTRACTO DE LA SEGUNDA RESOLUCIÓN AG/RES.. 2504 (XXXIX-O/09) DERECHOS HUMANOS, ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO

Condenar los actos de violencia y las violaciones de derechos humanos relacionadas, perpetrados contra individuos a causa de su orientación sexual e identidad de género.
2. Urgir a los Estados a asegurar que se investiguen los actos de violencia y las violaciones de derechos humanos perpetrados contra individuos a causa de su orientación sexual e identidad de género, y que los responsables enfrenten las consecuencias ante la justicia.
3. Instar a los Estados a asegurar una protección adecuada de los defensores de derechos humanos que trabajan en temas relacionados con los actos de violencia y violaciones de los derechos humanos perpetrados contra individuos a causa de su orientación sexual e identidad de género.
4. Solicitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a los demás órganos del sistema interamericano que sigan prestando la adecuada atención al tema.

todas las parejas que han cohabitado durante al menos cinco años.

NICARAGUA 2008. Se reformó su código penal para despenalizar las relaciones entre personas del mismo género.

CUBA 2008. El nuevo presidente de Cuba, Raúl Castro, admitió las operaciones gratuitas de cambio de sexo para los ciudadanos que cumplan los requisitos exigidos.

ARGENTINA 2009. Avances en la legislación y marco jurídico para el reconocimiento legal de las personas y su identidad de género.

MEXICO 2009. El distrito federal DF aprobó el matrimonio para personas del mismo sexo.

BRASIL 2011. El país aprobó una ley federal que permite el matrimonio entre las parejas del mismo sexo.

Marco legal guatemalteco

La legislación interna garantiza la vida, seguridad y un sinfín de derechos a todas las personas por igual, sin atender a especificidades, sino más orientados a la generalidad. Estos derechos están protegidos en la **Constitución Política de la Republica de Guatemala** y en diversos tratados Internacionales de derechos humanos incorporados a la misma. El plexo de derechos ciudadanos están condensados en la Constitución, entre los que destacan: El Artículo 2 señala que *es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona"*. El artículo 4 insta a la igualdad de oportunidades y responsabilidades. El derecho a la identidad esta protegido en la Constitución Política en su artículo 58: *Identidad cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.* La educación esta garantizada en el artículo 71 donde *se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas l a fundación y mantenimiento de centros*

educativos culturales y museos. La salud y la a seguridad social están reconocidad en los artículos 93, 94, 98 y 100. El derecho al trabajo reza en el artículo 101, donde se señala que *el trabajo es un derecho de la persona y una obligación social. El régimen laboral del país debe organizarse conforme a principios de justicia social*.

En la legislación ordinaria es difícil hallar algún tipo de referencia (ni directa, ni indirecta) hacia las personas con identidad de género manifiesta. De forma tácita se asume su inclusión como "grupo vulnerable" en la **ley 27-2000, legislación específica sobre la epidemia del sida**. Ni siquiera en las políticas de salud relacionadas a esta temática aparecen de forma clara y se les sigue encasillando dentro del término "Hombres que tienen Sexo con Hombres" (HSH). **El Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos**[12], el objetivo estratégico 10 que señala la importancia de *fomentar una cultura social de tolerancia, respeto a la diferencia, que evite el trato denigrante, discriminador, racista o violento por motivos de índole étnico, religioso o sexual*, instando en lo específico a *crear y promocionar políticas publicas que permitan la integración y aceptación de las* ***personas de la diversidad sexual*** *en la sociedad.*A pesar de lo anterior, las mujeres trans se encuentran desprotegidas debido la transfobia que sufre por parte de la sociedad guatemalteca en su conjunto y de las instituciones del estado en lo particular. En Guatemala existen vacíos legales para el reconocimiento jurídico y protección de los derechos de las personas con identidad de género manifiesta. Aunque también es cierto que jurisprudencia favorable no se ha dado debido al contexto de invisibilización, estigma y discriminación que sufre la comunidad trans y en este sentido, aunque es materia aparte, es necesario e importante lograr autorizaciones judiciales para las intervenciones quirúrgicas de reasignación sexual y consecuentemente la rectificación registral de nombre y sexo. En tal coyuntura se vuelve crucial y fundamental para avanzar en el efectivo ejercicio de los derechos de las personas trans el reconocimiento jurídico de la identidad de género ya que sin ello se genera en sociedades como la guatemalteca, historias de constante menoscabo de derechos asentados en la Constitución y que conlleva a una verdadera "muerte civil" para las mujeres trans, ya que no se ven respetados sus derechos a la identidad personal, al nombre, a la igualdad y la no discriminación, a trabajar, a la seguridad social, a sufragar, a la privacidad, a la salud integral y una adecuada calidad de vida, a la dignidad personal entre otros derechos.

[12] *Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos 2007-2017. Comisión Presidencial de los Derechos Humanos. COPREDEH. Guatemala, 2007.*

Bárbara Palacios
Asesinada en 2006

CAPITULO IV: LA TRANSFOBIA, AGRESIONES Y CRIMENES DE ODIO

TRANSFOBIA Y SUS FACTORES CLAVE:

Ulises Borgogno[13] define la Transfobia como un fenómeno social que genera *comportamientos de intolerancia y desprecio hacia quienes tienen una identidad de género y expresión de género trans, es decir personas que sienten que su identidad de género no se corresponde con el sexo que manifiesta su cuerpo, personas que salen de las convenciones de lo masculino o femenino y modifican o feminizan su cuerpo mediante tratamientos hormonales y cirugías.*

Las mismas mujeres trans a través de la REDLACTRANS la consideran como el *conjunto de creencias, opiniones, actitudes y comportamientos de agresión, odio, desprecio, ridiculización que se producen contra las personas Trans: Mujeres-Trans, Hombres-Trans. Se trata de una discriminación por Identidad de Género y Expresión de Género, similar en complejidad al racismo, o la xenofobia; cuyo fundamento son los fuertes estereotipos sociales, el odio hacia las personas y la no aceptación de la diversidad humana.*

[13] *La transfobia en América Latina y el Caribe, un estudio en el marco de REDLACTRANS. Ignacio Gabriel Ulises Borgoño. Argentina, 2009.*

La Transfobia como cualquier forma de discriminación afecta a las personas en diferentes facetas y espacios sociales de su vida sostenida fuertemente por creencias sociales, fundamentalismo religioso, y en ocasiones, por el sistema jurídico legal. Cuatro son los factores que permiten el desarrollo de la transfobia y de sus distintas formas de represión (discriminación, agresión entre otros). Estos factores son: a) Invisibilidad de las trans: ¿Realmente existen las trans? b) Estigmas alrededor del trabajo sexual y la identidad de género c) Transfobia – Misoginia d) A mayor visibilidad, mayor represión.

a) **La invisibilidad de las mujeres trans.** La Transfobia termina definiendo la identidad de género como ontológica porque a pesar de la "existencia" de las mujeres trans, o específicamente aún, su identidad de género, ellas no son contempladas sino en raras ocasiones (en algunos compendios de derechos humanos y civiles). Se dice que es metodológica porque queda oculta en otras categorías: *"Hombres que tienen sexo con Hombres", "Diversidad Sexual", "Minorías Sexuales"* con lo que sus especificidades desaparecen y resulta difícil obtener conocimiento a partir de información proveniente de dicha población lo que al final termina invisibilizandolas y por ende, negando su propia existencia.

b) **Estigmas alrededor del trabajo sexual y la identidad de género**. La Transfobia se ve robustecida por diversos estigmas relacionados al trabajo sexual y/o la identidad de género, entre los que se encuentran principalmente: La *psiquiatrización*, la condena religiosa de la identidad de género y la criminalización del trabajo sexual. Se entiende como *"psiquiatrización"* a la práctica de definir y tratar la transexualidad bajo el estatuto de trastorno mental. Hoy por hoy, la transexualidad se considera un "trastorno de identidad sexual", clasificada asi en el CIE-10 (Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud) y en el DSM-IV-R (Manual Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales de la Asociación de Psiquiatría Norte-americana). La **Campaña "Stop Patologización Trans, Objetivo 2012**[14] sigue de cerca el proceso de revisión del manual norteamericano, que desafortunadamente se encuentra en revisión a cargo de médicos y psiquiatras que tradicionalmente realizan "terapias de reconducción" a mujeres trans. El fundamentalismo religioso, entendido como "la exigencia intransigente de sometimiento a una doctrina o práctica establecida" .por otro lado, promueve la condena religiosa contra las mujeres trans. En Latinoamérica destaca las posiciones eclesiales que apuntan al rechazo de la transexualidad como "desviación que asegura la condena eterna del pecador" basadas supuestamente en enseñas bíblicas (Primera de Corintios, 6,9 – Levítico 18,22). La criminalización del trabajo sexual que va desde la invisibilización de la temática en los aparatos legales de los países de la región, la persecución explicita de las fuerzas de seguridad o hasta controles médicos para el "control" de epidemias (en el caso del VIH por ejemplo).

c) **Transfobia – Misoginia**[15]: La Transfobia se ve muchas veces acompañada por muestras de agresión no solo relacionadas a la identidad de género per se, sino más bien a un estrecha relación a la transgresión dentro de los esquemas patriarcal y machista. Esta agresión no ocurre simplemente porque se transgreden las normas del binario de género en sí mismas, sino debido a que, por necesidad, se llega a expresar lo femenino así como la propia feminidad. De hecho lo más común es que sea precisamente la propia expresión de la feminidad y la necesidad de vivir como mujeres trans, lo que es qué tratado con sensacionalismo, sexualizado y trivializado por los demás.

[14] *STOP PATOLOGIZACION: OBJETIVO 2012.* http://www.stp2012.info/old/

[15] *Manifiesto de la Mujer Trans.* http://akntiendz.com/2011/05/manifiesto-de-la-mujer-trans-%C2%B7-la-chica-azotadora/

d) A **mayor visibilidad, mayor represión**. La identidad de género a diferencia de la orientación sexual, es evidente desde edades tempranas. Una mujer trans construye su identidad de género y se hace visible la mayor parte de su vida, lo que conlleva a que se exponga más a las agresiones, ataques dirigidos a reprimirla. Por ejemplo, en Guatemala, los casos documentados en el informe llamado "Rostro de la Homofobia[16]", señalan que el 61% de los casos registrados se cometieron contra mujeres trans, la mayoría refiriéndose a asesinatos acompañados con saña y agravantes. En contraposición los casos relacionados con otras poblaciones refieren a casos de agresión verbal, emocional antes que física.

PERCEPCION SITUACIONAL DE LAS MUJERES TRANS RESIDENTES EN GUATEMALA

Reinas de la Noche levantó una pequeña encuesta[17] entre trans integrantes de la organización sobre la situación de las mismas trans en aspectos como la familia, la salud, educación y el trabajo. La percepción de las trans demuestran que las mujeres trans se enfrentan a un ambiente hostil, aún desde el seno familiar.

El estigma y discriminación las persigue desde la infancia y se fortalece con el transcurrir de los años, afectando su desarrollo individual y colectivo. La familia las rechaza, la educación se ve limitada y con esta, la oportunidad de obtener trabajos alternativos al sexual. El acceso a la salud básica es deficiente, con el agravante de no hallar servicios específicos debido a su contexto de vida (terapias hormonales, apoyo psicoemocional, reducción en el uso de alcohol y drogas por mencionar algunos). La encuesta arroja luz sobre cinco aspectos específicos:

a) Las consecuencias por asumir su identidad de género.
b) Experiencias al buscar empleo o servicios educativos y/o de salud.
c) Actores sociales que frecuentemente estigmatizan y/o discriminan a las mujeres trans.
d) Obstáculos cotidianos a los que las mujeres trans se ven enfrentadas.
e) Acciones que son necesarias bajo la misma percepción de las mujeres trans para su inclusión social.

[16] *Guatemala, el Rostro de la Homofobia. Zapeta / Sologaistoa. OASIS 2006.*
[17] *Investigación de OTRANS Reinas de la Noche sobre la situación de las trans con motivo de la visita de la Relatora Especial de la ONU sobre pobreza. Octubre 2008. Originalmente concebida como tal, adaptada para su inclusión en este informe.*

a) **Sobre las consecuencias vividas por asumir su identidad de género.** El 24% de las encuestadas señaló haber sufrido rechazo familiar (en tres casos incluyó la exclusión definitiva del núcleo familiar).El 18% tuvo que afrontar actitudes discriminatorias. 12% de ellas sufrieron humillación en la escuela y un 11% no tuvo oportunidad de educación. El 6% de las encuestadas no pudo acceder a otro tipo de empleo y un 5% sufrió despido a causa de su identidad de género. Es decir, dos de cada diez encuestadas fueron afectadas en primera instancia por sus propias familias, lo que marca tristemente al núcleo familiar como la primera instancia social promotora de transfobia. En ese orden, resalta la actitud en los ámbitos educativos, llamados a la formación de las personas que se vuelven entonces en verdugos de las niñas trans. El ciclo transfobico hacia las trans entonces inicia a edades tempranas tanto en la familia como la escuela y eso marca profundamente la existencia de las mismas trans y de su futuro.

Tabla 01. Consecuencias al asumir Identidad de Género

Item	Rps	%	Acum
Rechazo Familiar	16	24%	24%
Actitudes discriminatorias	12	18%	42%
Humillación de profesores y alumnos	8	12%	55%
Poca aceptación en casa	7	11%	65%
Les negaron educación	7	11%	76%
No tener otras opciones de empleo	4	6%	82%
Desempleo	3	5%	86%
Despido	3	5%	91%
Otros	6	9%	100%
Total	**66**	**100%**	
Humillación en el trabajo, rechazo religioso, maltrato, ocultamiento de identidad, soledad			

Gráfico 01. Consecuencias al asumir la identidad de Género

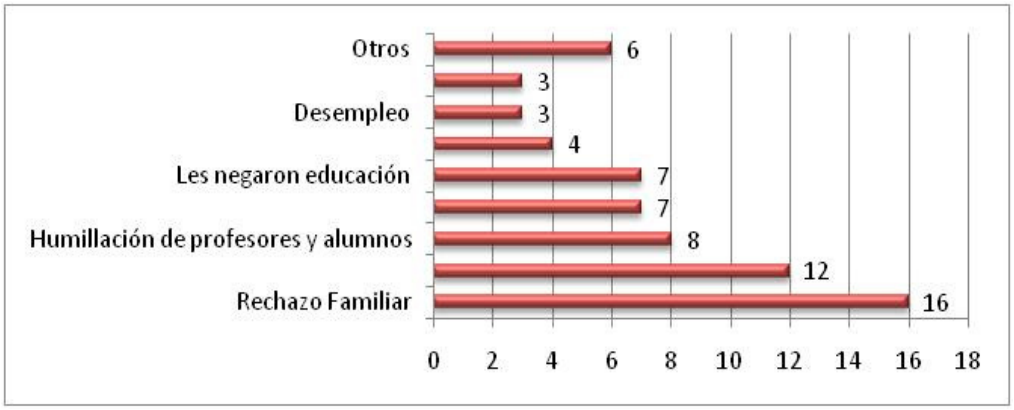

b) **Experiencias al buscar empleo o servicios educativos y/o de salud.** Las trans encuestadas también refirieron sus experiencias al momento de buscar empleo, servicios de educación y salud (elementos relacionados al desarrollo humano de las personas en general). Un 23% refirió haber vivido estigma y discriminación. El 21% aseguró no haber hallado empleo alguno a causa de su identidad de género. Nuevamente el rechazo y la marginación por identidad de género son factores clave que impiden el desarrollo pleno de las trans que se ven afectadas en la búsqueda del empleo en primera instancia, acceso a la salud y a la educación en ese orden.

Tabla 02. Experiencia en búsqueda de empleo, educación o salud

Item	Rps	%	Acum
Estigma y discriminación	13	23%	23%
No halló empleo	12	21%	44%
Maltrato servicio salud	11	19%	63%
Se negó servicio de salud	4	7%	70%
Se le negó educación	7	12%	82%
Rechazo de la comunidad	2	4%	86%
Solo una opcion (trabajo sexual, corte)	2	4%	89%
Otros*	6	11%	100%
Total	**57**	**100%**	

*Despido injustificado, cambio de apariencia obligado, deserción escolar, confundir identidad con el hecho de vivir con VIH, abuso de hombres heterosexuales, violencia intrafamiliar.

Gráfico 02. Experiencias al buscar empleo, educación o salud

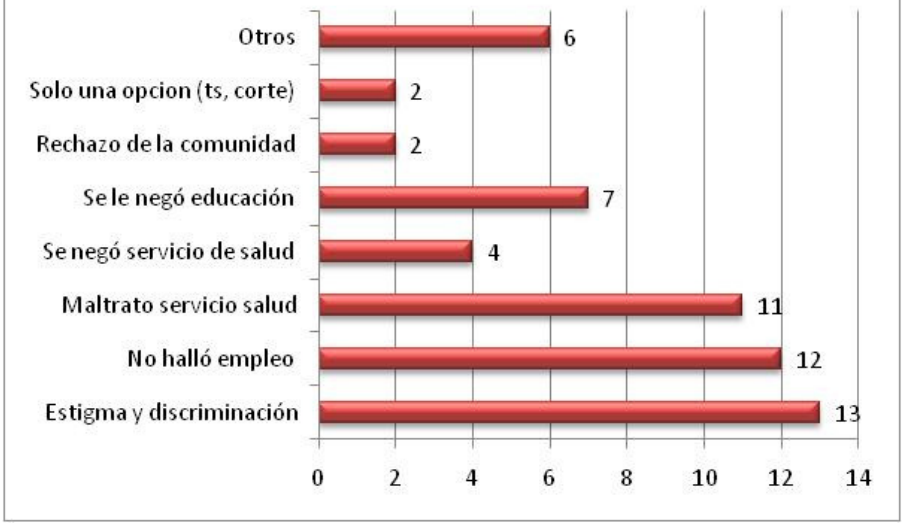

c) **Actores sociales que frecuentemente estigmatizan y/o discriminan a las mujeres trans**. Las trans encuestadas señalaron a los principales actores que generan discriminación en su contra, encabezando la lista la Policía Nacional Civil (29% del total), instancias de salud (20%), instancias educativas (14%) y en orden descendente los amigos y vecinos (14%), la familia (8%) entre otros. Es importante resaltar que debido a las limitaciones de empleo (visualizadas en la Tabla 02), el trabajo sexual resulta ser la única vía de sobrevivencia y eso impulsa a que la Policía sea visibilizada en primera instancia. En contrapartida, los empleadores son ubicados en la penúltima posición debido al escaso número de trans laborando en otros espacios distintos al trabajo sexual.

Tabla 03. Actores sociales que la han discriminado

Item	Rps	%	Acum
Policia Nacional Civil	15	29%	29%
Instancias de salud	10	20%	49%
Instancias de educación	7	14%	63%
Sociedad (incluye vecinos y amigos)	7	14%	76%
Familia	4	8%	84%
Hombres (heterosexuales)	3	6%	90%
Centros comerciales	2	4%	94%
Empleadores	2	4%	98%
Instancias municipales	1	2%	100%
Total	**51**	**100%**	

Gráfico 03. Actores sociales que las han discriminado

d) **Obstáculos cotidianos a los que las mujeres trans se ven enfrentadas.** Las trans sufren día con día, vejámenes que vulneran su dignidad como persona, las afectan emocionalmente y les impiden llevar una vida común. En este tipo de abusos, se muestra principalmente el rechazo que se les da, al despedirlas o impedirles la entrada a espacios públicos y/ o privados. El 24% de las encuestadas manifestó dificultades para acceder a bancos, centros comerciales, parques, iglesias, discotecas (incluso las destinadas para personas homosexuales). Los dos obstáculos siguientes se encuentran estrechamente vinculados, un 18% de las encuestadas señalo que la falta de legislación favorable hace que se vulnere sus derechos y un 12% lo atribuyo a la falta de documentación debido a la imposibilidad de registrar un nombre femenino que mejor las identifique. Con un 12% de las respuestas, las mujeres trans ven dificultades diarias durante el ejercicio del trabajo sexual, acompañadas de un 6% de las respuestas relacionadas al maltrato que sufren de las fuerzas de seguridad.

Tabla 04. Obstáculos a los que se ha enfrentado como trans

Item	Rps	%	Acum
Rechazo espacio público o privado*	8	24%	24%
Sin legislación favorable	6	18%	42%
Problema documentos	4	12%	55%
Contexto trabajo sexual	4	12%	67%
Maltrato de la PNC	2	6%	73%
Falta de oportunidades	2	6%	79%
Problemas migratorios	2	6%	85%
Otros**	5	15%	100%
Total	**33**	**100%**	

*Espacio publico: bancos, comercios, parques, iglesias, discos
**Otros: Abuso físico, atención medica inadecuada, falta de seguridad, poco apoyo de ONGS, sin acceso a matrimonio o adopción.

Gráfico 04. Obstáculos cotidianas a las que se enfrentan las trans

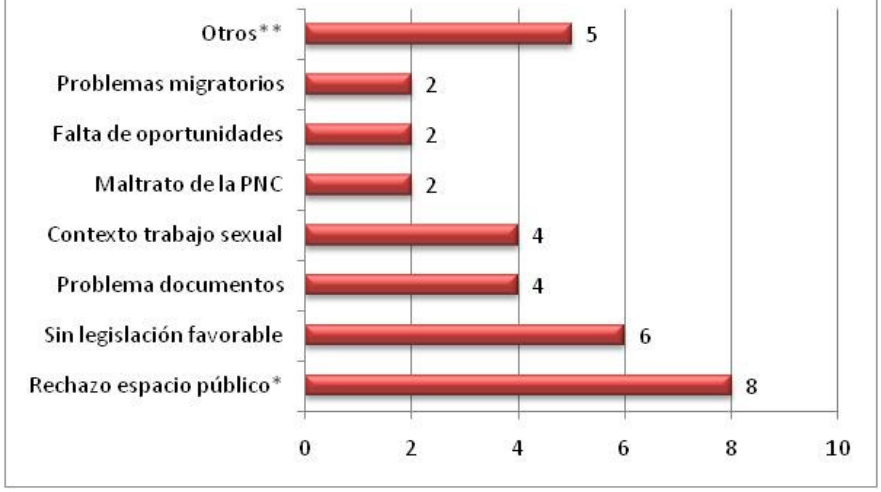

e) **Acciones que son necesarias bajo la misma percepción de las mujeres trans para su inclusión social.** Las trans encuestadas ofrecen acciones para lograr la inclusión social de ellas mismas en el ámbito social. Ellas ven prioritarios tres elementos para el alcance de este punto: empleo (22%), legislación favorable para ellas (16%) y oportunidades de educación (14%). Las mujeres trans son visibilizadas de forma limitada en temas relacionados a la salud (principalmente en infecciones de transmisión sexual y VIH), pero ellas mismas no reflejan este punto como prioritario, sino anteponen intereses de desarrollo personal. Es necesario analizar en este punto dos elementos: Mejorar la pertinencia de las acciones de prevención, focalizándolas a las trans atendiendo a que el problema del VIH es estructural y que debe contemplar elementos de desarrollo humano para que las poblaciones afectadas, en este caso las mujeres trans puedan percibir el riesgo al que se enfrentan en cuestiones de salud, una vez atendidas las necesidades de sobrevivencia.

Tabla 05. Acciones necesarias para la inclusión de las trans

Item	Rps	%	Acum
Empleo	13	22%	22%
Legislación favorable a las trans	9	16%	38%
Educación	8	14%	52%
Aceptación	7	12%	64%
Proyectos que beneficien a trans	4	7%	71%
Talleres ocupacionales	4	7%	78%
Servicios de salud sin discriminación	3	5%	83%
Oportunidades de desarrollo	10	17%	100%
Total	**58**	**100%**	

*Otros: Oportunidades de desarrollo, acceso a lugares públicos, educar a la población en general, respeto a los derechos humanos.

Gráfico 05. Acciones necesarias para la inclusión de las trans.

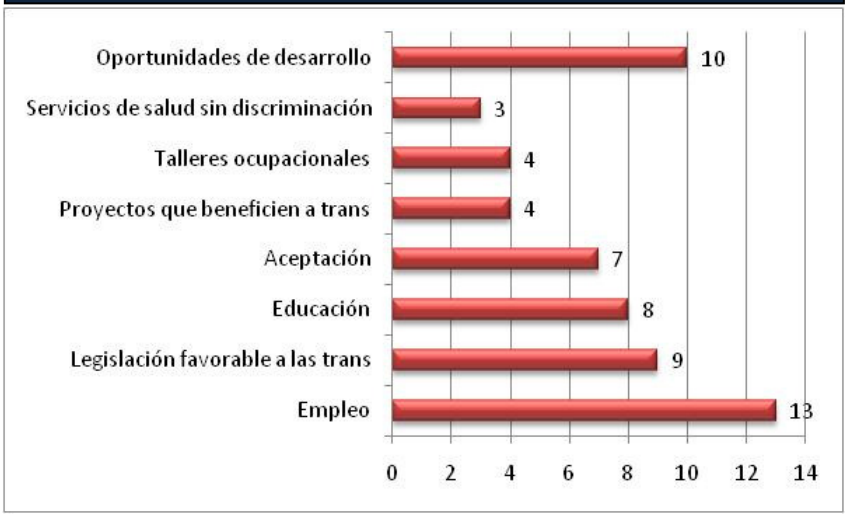

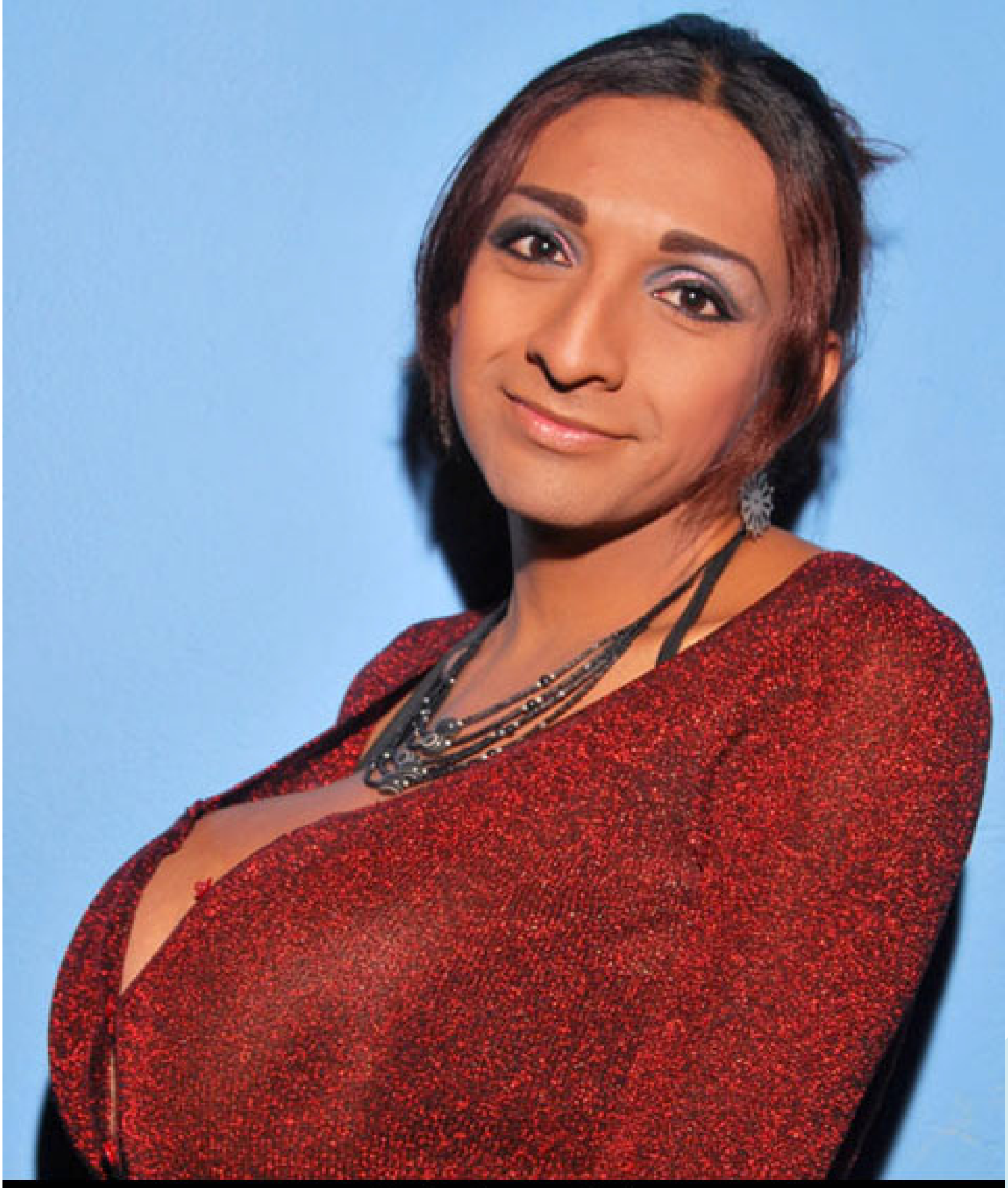

Sabrina Cajas
Lapidada en 2009

AGRESIONES Y CRIMENES DE ODIO CONTRA LAS MUJERES TRANS

Desde enero 2007 a abril de 2011, OTRANS Reinas de la Noche ha dado seguimiento[18] a los casos de agresión contra las mujeres trans residentes en Guatemala. De esa cuenta se recopilaron **29 casos** de diversa naturaleza que afectan principalmente la vida y la seguridad de las personas.

El informe evidencia que existe un promedio de **6 casos anuales** (que han sido denunciados y/o se les ha dado seguimiento en medios de comunicación). Sin embargo, es importante aclarar que no refleja la realidad que a diario sufren las mujeres trans en el país, ya que la mayoría de los casos no se dan a conocer por parte de las víctimas.

Tabla 06. Casos por año

Item	Cantidad	%	Acum
Año 2007	3	10%	10%
Año 2008	6	21%	31%
Año 2009	6	21%	52%
Año 2010	8	27%	79%
Año 2011	6	21%	100%
Total	**29**	**100%**	

El informe indica que el año 2010 registro la mayor cantidad de casos (27% de los mismos). Empero, es necesario señalar que durante el año 2011 registra únicamente los casos del primer cuatrimestre y aún así presenta un porcentaje considerable de los mismos (21% del total) por lo que se puede inferir que el año en mención podría ser el que más violencia registre hacia las mujeres trans del país.

Gráfico 06. Casos registrados por año (2007 al 2011)

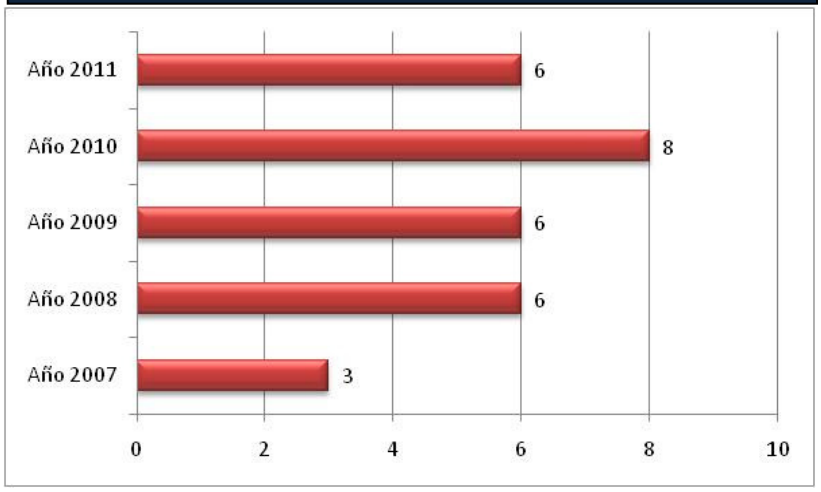

[18] *Seguimiento realizado a través de tres fuentes: Archivo institucional de denuncias, monitoreo a medios de comunicación y principalmente a través del seguimiento a las denuncias interpuestas en instancias como la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala, el Ministerio Público y en algún caso, la Policía Nacional Civil.*

El proceso de construcción de identidad de género de las víctimas, nos refleja que la mayor de agresiones va dirigida hacia aquellas que ya han definido su transgeneridad y la viven cotidianamente.

Tabla 07. Identidad de Género de las Victimas			
Item	Cantidad	%	Acum
Travesti	5	17%	17%
Transgenera	24	83%	100%
Total	**29**	**100**	

Gráfico 07. Identidad de género de las víctimas

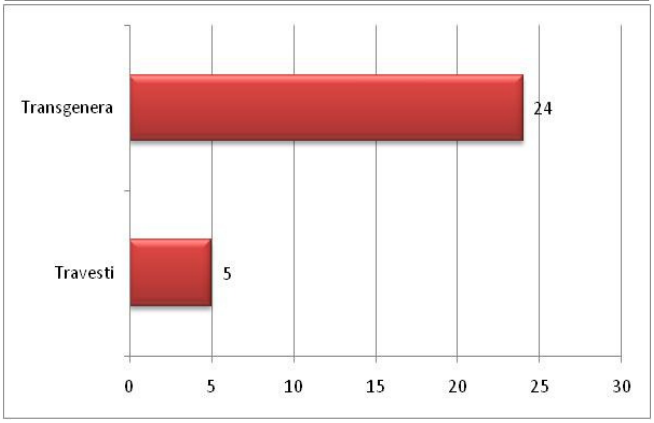

El 83% de los casos fueron cometidos contra mujeres transgéneras, en contraposición del 17% de los casos cometidos contra personas travestís. Queda reflejado entonces que a mayor visibilidad, mayor posibilidad de sufrir agresión, como se describían en los factores de la transfobia arriba mencionados.

La migración de mujeres trans del triángulo norte centroamericano se demuestra dentro del informe, dado que el 20% de los casos corresponden a personas que han migrado de El Salvador, Honduras y/o Nicaragua. Este número podría se mayor, debido que en algunos casos no fue posible determinar la nacionalidad de la víctima.

Tabla 08. Nacionalidad de las Victimas			
Item	Cantidad	%	Acum
Guatemaalteca	19	63%	63%
Hondureña	3	10%	73%
Salvadoreña	3	10%	83%
Desconocida	5	17%	100%
Total	**30**	**100%**	

Gráfico 08. Identidad de género de las víctimas

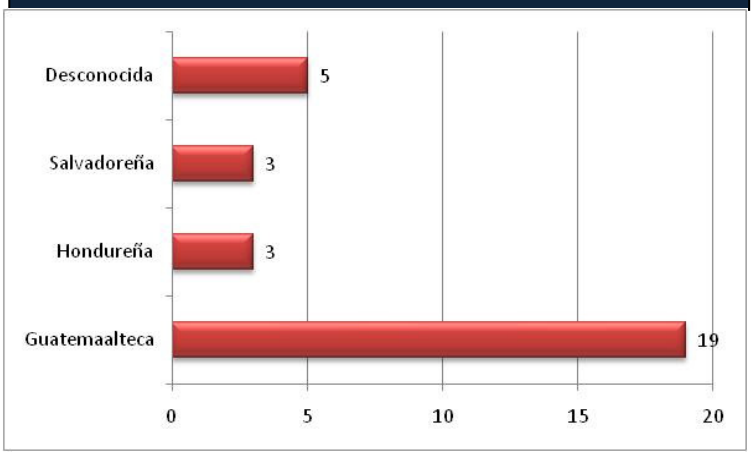

Es posible inferir que el estado irregular de las trans migrantes, no les permita a denunciar las agresiones en su contra o en definitiva a omitir su nacionalidad por temor a la deportación. El 63% de los casos afectan a mujeres trans guatemaltecas.

La aseveración sobre las cortas expectativas de vida de las trans se bosqueja al momento de promediar la edad de las victimas quienes al momento de su agresión (en su mayoría asesinatos) apenas tendrían 25 años de edad aproximada. Esto se ve reforzado en la *Tabla 09. Edad de las Victimas,* que ilustra el 60% del total de casos en donde se pudo establecer edad, se aglomera entre los 20 a 30 años.

Tabla 09. Edad de las Victimas

Item	Cantidad	%	Acum
De 20 a 30	17	59%	59%
30 en adelante	3	10%	69%
Sin dato	4	14%	83%
No aplica	5	17%	100%
Total	**29**	**100%**	

Gráfico 09. Rango etario de las víctimas

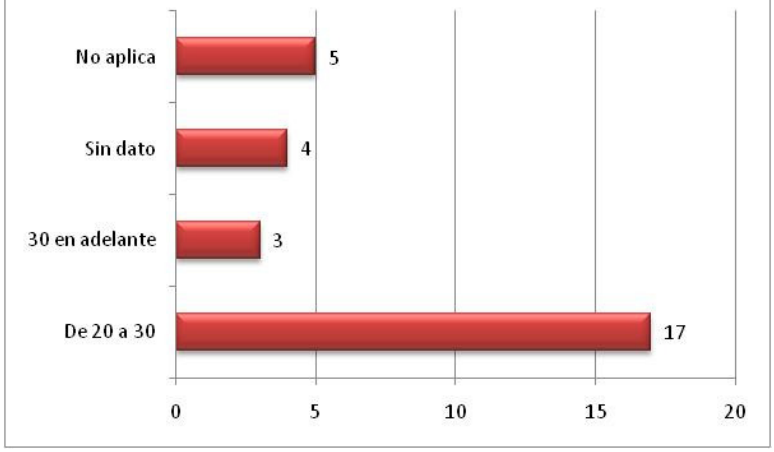

Tabla 10. Tipologia de los casos

Item	Cantidad	%	Acum
Asesinato	13	45%	45%
Agresión Física	6	21%	66%
Intimidación	4	14%	80%
Discriminación	5	17%	97%
Desaparicion	1	3%	100%
Total	**29**	**100%**	

Las agresiones transfóbicas registradas en el informe, muestran una variedad de situaciones a las que cotidianamente se enfrentan las trans. Lamentablemente la mayor sigue siendo el asesinato (45% de los casos) que aumenta considerablemente a un 66 % si se fusionan los ataques que no culminan en la desaparición física de la persona. Estos crímenes resaltan su componente de odio especialmente en dos de ellos, donde las víctimas no solo fallecieron, sino lo hicieron a través de una agresión que denota saña y rencor (En dos casos separados, las mujeres trans son asesinadas a través de la lapidación y al reiterado uso de arma blanca que segó la existencia de dicha persona a través del desangramiento). El cuadro se vuelve dramático si se le suman los casos de acoso e intimidación (14% del total) que mantienen en vilo a la persona, temiendo en todo momento por su seguridad. Es decir que hasta en un 80% de los casos

registrados, se percibe el deseo de lastimar a las mujeres trans, quienes deben esperar la muerte de forma angustiosa cada momento de su vida.

Gráfico 10. Tipología de los casos

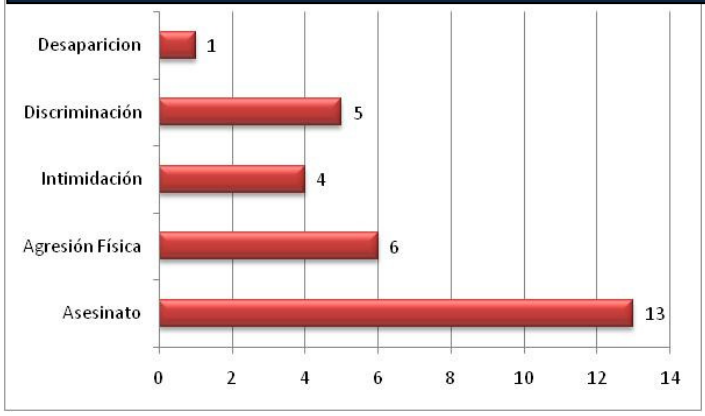

La impunidad campea en los casos transfóbicos registrados en este informe, ya que los hechores permanecen en el anonimato. Con un 66% de los casos en donde se desconoce la identidad del agresor, las mujeres trans se encuentran indefensas en un contexto donde sus victimarios actúan con libertad, seguros de no padecer la consecuencia de sus actos.

Tabla 11. Identidad de los Agresores

Item	Cantidad	%	Acum
Desconocidos	19	66%	66%
Persona identificada	5	18%	84%
Penitenciario	2	7%	91%
Centro Salud	1	3%	94%
Centro Capacita Laboral	1	3%	97%
Municipalidad	1	3%	100%
Total	**29**	**100%**	

En el presente informe se reflejan las diversas denuncias interpuestas por las persona trans a diversas instancias del estado (Sistema Penitenciario, centros de salud, centros de capacitación laboral, municipalidades) que en conjunto concentran el 16% de los casos descritos.

Gráfico 11. Identidad de los agresores

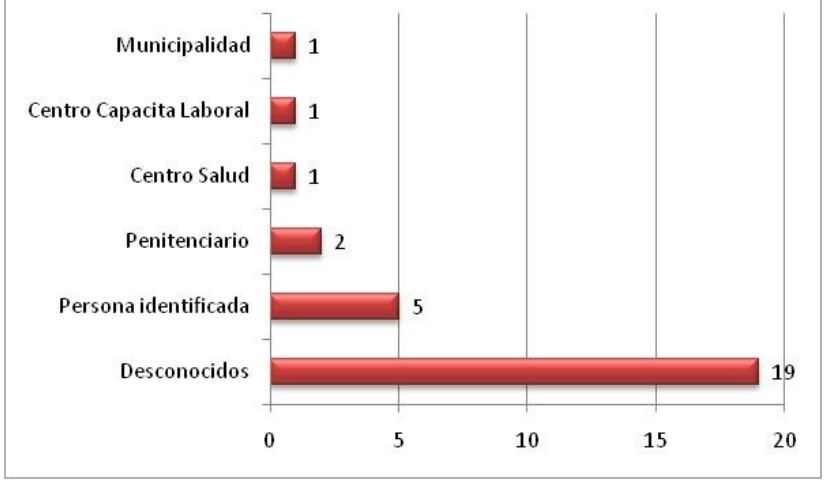

El 69% de los casos registrados en este informe se obtuvieron por medio del registro y seguimiento de las denuncias interpuestas en instancias de investigación correspondientes (Ministerio Público, Procuraduría de los Derechos Humanos, Policía Nacional Civil). El 24% de los casos se contabilizaron a través del monitoreo de medios y apenas un 7% fue obtenido directamente de los registros internos de Reinas de la Noche.

Tabla 12. Casos según fuente informativa

Item	Cantidad	%	Acum
Por denuncia a otras instancias	20	69%	69%
Por medio de comunicación	7	24%	93%
Archivos OTRANS	2	7%	100%
Total	**29**	**100%**	

Gráfico 12. Casos según fuente

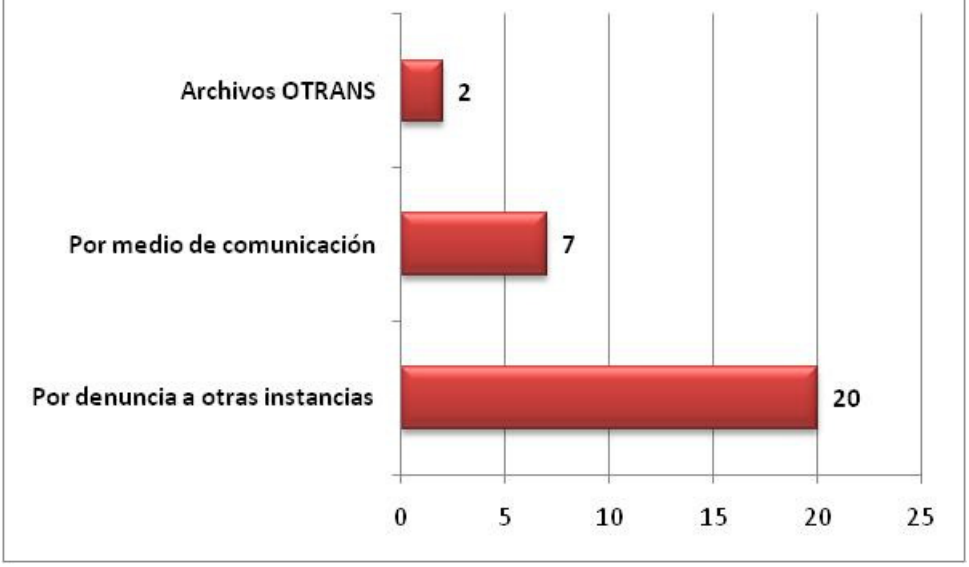

Jessica Andreina (Puerto Barrios)
Asesinada en 2009

HISTORIAS DE VIDA

LA PRIMERA REINA DE LA NOCHE[19]

"Luego de una década de trabajo sexual, inicié la etapa de mi vida como activista por los derechos humanos de las trans"

Quizás hablar de mí no sea importante, pero en vista de lo que he vivido, quizás tenga algún sentido hacerlo. Mi niñez fue humilde más no frustrante, mi familia era "*chapeada a la antigua*" y pese a todo era muy conservadora. De familia guatemalteca, nací en Santa Ana (El Salvador) el 17 de Junio de 1969, "una noche en donde solo nacieron hembras".

La relación con mis padres fue excelente pero algo distante. En su momento mi padre pensaba que mi identidad de género era una enfermedad, lo que lo llevo a "tratarme" con psicólogos y hasta con nutriólogos, dado que era muy flaca y pues hasta pensaba que quizás eso me afectaba. Cuando llegó el momento de decir la verdad, él me dijo que me aceptaba pero con ciertas condiciones; mi madre solo lloraba y decía que no podía cambiarme pero si quererme mas porque yo era su hija.

Estudie primaria en la escuela de mi barrio, en la capital San Salvador; mis básicos (secundaria) los curse en una escuela militar y mí diversificado en uno de los mejores colegios del país; donde fui galardonada con un tercer lugar en la promoción del '86. En la noche de mi graduación conocí al padrino de aquel importante evento y que luego se

convertiría en el primer hombre en mi vida. Empezamos una relación que mantuvimos por más de 3 años hasta que un buen día descubrí que tenía un amante y me lo ocultaba. Termine mi relación y algunos meses después opte viajar para Guatemala, lugar de donde era originaria mi familia y dónde vivo actualmente. El principio en Guatemala no fue tan bueno, dormía en la calles aunque no me encontré en la intemperie, porqué conocí a un amigo salvadoreño, jardinero de profesión, que me brindó su apoyo. Luego, conseguí un trabajo como administradora de un bar en un área popular de la ciudad, donde trabaje casi tres años y en donde conocí a mucha gente del ambiente, tratando mucho con "mujeres extranjeras" como llaman despectivamente a las mujeres que realizaban el trabajo sexual,

[19] *Tomado del relato autobiográfico "La Magia de la Noche: Autobiografía de una Trans". Debby Maya Linares Sandoval. Sin publicar. Guatemala, 2003. Con modificaciones del autor zapeta.2011.*

compartiendo con ellas sus vidas y ayudándolas con lo que podía. Un día, llegó al negocio un travesti que me ofreció llevarme al talón (Así se le llama en Guatemala al ejercicio del trabajo sexual) en el Centro Histórico de la ciudad. En ese momento empecé a travestirme. En los noventas conocí a muchas trans de aquellos tiempos, unas buenas, otras malas, teniendo la suerte bendita que me hizo convivir con unas de las "malas" y quien me llevó con las demás. Así pasaba el tiempo, yo trabajaba en el bar todo el día y cuando llegaba la medianoche me convertía y entonces solo brillaba **Debby**.

Entre mis recuerdos del trabajo sexual se encuentran situaciones tan difíciles, como cuando me encontré con un cliente quien andaba desnudo dentro del carro y que con pistola en mano me llevó a un lugar oscuro fuera de la capital y me amenazó con matarme tan solo por el odio que sentía hacia la gente como yo. Muchas veces cuando trabaje sexo en las calles me arriesgue demasiado, muchas de mis compañeras fueron asesinadas y sus muertes han quedado impunes. Para la sociedad guatemalteca no somos nadie; no se nos toma en cuenta como personas. Hemos sufrido daños emocionales y nos tratan como si fuéramos una epidemia de la que hay que librarse, pero a pesar de todo hemos tratado de denunciar los atropellos, las muertes de nuestras compañeras. Luego de una década de trabajo sexual, inicie la etapa de mi vida como activista por los derechos humanos de las trans. He laborado para diversas organizaciones, llevando mensajes las trans, mujeres trabajadoras sexuales, homosexuales y a otras poblaciones sobre la necesidad de cuidarnos del VIH y de otras enfermedades, invitándolas a reflexionar sobre la importancia de nuestras vidas y los derechos que nos pertenecen. En este camino he colaborado con la labor organizativa de la población LGBT en mi Guatemala, llevándome a ser la fundadora del esfuerzo trans conocido hoy como Reinas de la Noche, hecho que me llena de alegría al ver que la semilla que sembré hace tantos años empieza a dar sus frutos.

Hoy trabajo con mucho esfuerzo, deseando tener métodos para que todo el mundo se proteja y concientice; para que podamos decirle **SI A LA VIDA**. Me gustaría que cada familia conversara sobre los problemas que esta causando la epidemia del sida y los estragos que conlleva, no solo en mi país, sino a nivel mundial; y que reflexionemos que al no aceptar la identidad de las personas trans, por ejemplo, ocasionamos que se nos discrimine, invitando a la educación para que TODOS nos reconozcamos como somos seres humanos, que ocupamos un lugar importante en este globo, llamado Tierra, el cual es **NUESTRO HOGAR.**

HUYENDO DE CASA

"Llevó tres años yendo al hospital frecuentemente, pero no hay forma de avanzar"

Activista por los derechos de las trans, salió de su natal Jutiapa huyendo de la transfobia que desde temprana edad la perseguía. Entusiasmada porque a sus treinta y tres años ha retomado sus estudios, en la actualidad divide su tiempo como estudiante, activista en derechos humanos y trabajadora sexual: *"Actualmente salgo solo los sábados a trabajar sexo porque ahorita estoy sacando mis estudios todavía, trabajo los sábados de siete a doce de la noche, nada más los fines de semana, porque entre semana no me queda tiempo."*

Victoria conoce los riegos que acechan trabajar sexo en las calles: *"El lugar es peligroso, hay mucho riesgo, porque, bueno temprano no es tanto el riesgo, pero ya las nueve de la noche en adelante cuando las calles se quedan solas… Pues las calles se quedan solas pues ya, ya pasan gentes que tienen malas intenciones con una que ejerce trabajo sexual. Porque muchas veces hay clientes de que le paran y se lo llevan a unos con engaños, que le dicen que le van a pagar y ya estando en el hotel pues no le pagan. Y muchas veces nos llevan a otros lugares que son lejos, y pasa la misma situación que el hotel que no le pagan y lo dejan muy lejos."*

Centrada y consciente de su presente, "Vicky" recuerda un pasado lleno de discriminación: *"Yo vine (De Jutiapa), en primer lugar porque cuando estaba estudiando la primaria todavía, a puras penas pude sacar el sexto grado allá, por la misma situación de tanta estigma y tanta discriminación que existe, no solo de los compañeros sino de los maestros.*

Porque en los municipios que son lejanos, digamos de aquí de Guatemala, la gente todavía esta cerrada de la mente, no aceptan a una persona trans pues. Allá todavía están las creencias de que si eres hombre, naciste hombre y si naciste mujer, eres mujer, tienes que comportarte tal como naciste, tal como eres. Entonces existe mucha discriminación, mucho estigma también, entonces esa fue mi razón para llegar a Ciudad de Guatemala, porque ya no aguante más la situación, mucho me molestaba la gente".

Con bastante experiencia en el trabajo sexual, Victoria reflexiona sobre el contexto a la que se ve sujeta para sobrevivir: *"El espacio de trabajo es poco oscuro, por lo mismo, en lugares donde esta claro los clientes no paran, a ellos le da pena muchas veces por su familia o que los vaya a ver una persona conocida y cosas así. A veces como hasta que llego a mi casa, porque no hay dinero para comer, una tiene que esperarse hasta que trabaja o se va con el primer cliente, a veces una trabaja con hambre pero sino se trabaja no hay para comer.*

En la calle una se arriesga más, hay muchas cosas malas que en el día. Los clientes a veces no son tan sociables, porque hay clientes que van al rato, a ocuparse con una y no tienen tiempo para socializar, una se dedica a las preocupaciones, a sostener a la familia, la alimentación y todo eso. En una ocupada recibo a veces cien quetzales, que es lo que se cobra, pero depende de los clientes. Por el momento no he pagado multas a la policía por estar en la calle, pero antes sí, más que todo la policía le pedía a una ni bien miraban que te subías a un carro con un cliente ya rápidamente la policía se iba detrás, o al contrario, que venías de ocuparte con el cliente y luego, luego miraban que te bajabas, luego te paraba la policía y te registraban y te quitaban el dinero".

Victoria expresa que ha pagado un precio alto por su identidad y por el trabajo sexual. Tranquila pero con resabios de tristeza cuenta una de sus vivencias: *"En la época que hacían operativos, cada ocho días hacía redadas la policía, nos llevaban presa solo por el hecho de estar paradas en la esquina. En una ocasión, huyendo de la policía con otras compañeras, viene un tipo y nos dice que nos va a dar jalón*[20]*. Nos llevo cerca de nuestra casa y ahí estuvimos platicando, se hizo amigo de nosotras, verdad, nos engañó, o sea que nos envolvió y todo, dijo que se iría, nosotros le dijimos que nos íbamos a quedar ahí y entonces seguimos platicando, nos invitó a comer y como nosotras íbamos con hambre porque huyendo de la policía no logramos trabajar, aceptábamos la comida y fuimos a un lugar mucho más lejano, sobre la calzada San Juan, camino a la Antigua (Guatemala), él aceleró su carro y nos llevó a su rumbo, más allá nos sacó la pistola, nos llevó a unos montarrales, entre espineros y todo. El tipo con punta de pistola hizo que nos desnudáramos y nos violó a las dos, a mí y a la otra compañera. Luego así desnudas verdad, dijo que nos daba dos segundos para nos desapareciéramos y nosotras entre el monte, entre espinas, tuvimos que salir desnudas así".*

No solo la violencia la ha afectado. Victoria narra que el buscar servicios de salud, debido al uso de aceites minerales en su cuerpo, ha sido todo un suplicio: *"Es un problema porque hay mucha discriminación de parte del personal de salud, existe mucho estigma y discriminación, verdad, en el caso de las compañeras pues, por su falta de conocimiento muchas veces se tienen que quedar calladas, cuando ellas pasan por su consulta, a vienen las enfermeras y los doctores y las llaman por su nombre biológico, lo que las hace sentir mal. Yo he sufrido discriminación y abuso porque en muchas ocasiones he ido a consulta al hospital y me han negado los servicios.*

> *Algunas veces me han dado atención, pero de mala gana y con engaños me han cambiado las citas para otra fecha y así sucesivamente. Esto sucede porque soy una persona trans, yo me autohormonice*[21]*, me puse aceite mineral y ahora en día estoy sufriendo las consecuencias a causa de ello, por eso es que voy pero por lo mismo, dicen que me van a operar tal día y luego me han cambiado la fecha, he llevado donadores de sangre con tal que me hagan rápido la cirugía, pero no hay modo de que me la hagan, ya llevo como tres años estando yendo al hospital frecuentemente pero no hay forma de avanzar".*

[20] *Las conducirá a bordo de su vehículo.*

[21] *En Guatemala se usa el término "hormonización" al uso de aceites minerales o la ingesta de hormonas femeninas para aumentar busto o cadera.*

MUJER TRANSGENERA Y MAYA QUEQCHI[22]

"El ser humano no tiene precio, una se pone el precio por necesidad"

Nacida en la norteña ciudad de Cobán, en el departamento de Alta Verapaz, con veintidós años de edad, Ángela se encuentra sumamente emocionada por la entrevista. Pregunta varias veces si se le tomará video, estando dispuesta en todo momento a dar su rostro y su nombre.

Viviendo actualmente en Ciudad de Guatemala, cursó hasta el segundo año de primaria y se define como trabajadora sexual. Ángela nos explica el contexto de su trabajo: *"Es agradable, hay un montón de cosas, si estas en este trabajo, si se quiere llamar buena onda, pero se arriesga mucho, para mi es bueno pero no se que me pueda llegar a pasar"*.

Como migrante en su propio país y perteneciente al pueblo maya quechí, Ángela nos relata su experiencia y la de sus compañeras: *"Hay un montón de personas que vienen de fuera del país, puede ser que la familia no las acepte, tal vez, algunas de ellas vienen de Puerto Barrios, de Río Dulce, de Escuintla. (A mí) como que me vieron como una cosa rara, me ignoraban, (ellos) decían esta loca ¿Qué le pasa? No todas las personas son así, pero me sentía discriminada por ser una mujer de Cobán, por que me sentía menos que las demás personas, por como actuaban.*

Ellos se sentían más que una, entonces una se sentía menos por que decía ¡No sé que hago aquí! Siento que yo por el hecho de ser una mujer (maya), para mi somos muy importantes, ya que representamos la multiculturalidad que tenemos nosotras en común, yo a veces siento que hay que cambiar muchas cosas, (por ejemplo) las que vienen del interior, nos dicen "son chumitas, son inditos"[23] *Porque hablan así, pero viene una experimenta, que negativo se escucha el racismo, una sabe de lo que están hablando"*.

Ángela trabaja todos los días de la sema desde las siete a la noche a las cuatro de la madrugada y lo hace porque esta consciente de sus limitaciones económicas. Se ejemplifica cuando ella habla del lugar en donde vive:

[22] *El Grupo lingüístico Maya Queqchí está asentado al norte de Guatemala, en los departamentos de Alta y Baja Verapaz.*

[23] *Expresiones despectivas contra personas de escasos recursos y de origen maya.*

"Donde vaya, donde quepa, pero obviamente no es un lugar apropiado, te tienes que acondicionar a lo que tenés por que sos pobre".

Ella percibe la discriminación que sufren en distintos espacios públicos y con cierto dejo de esperanza, espera que la situación fuera diferente: *"Que bueno fuera, sería bonito que te dijeran ¡Pase adelante, bienvenida! Para mi sería bonito, pero cuando uno va a esos lugares los dueños la echan a una".*

Ángela considera que lo que recibe a cambio del trabajo sexual que ejerce, no es suficiente para sobrevivir, pero que se hace por la necesidad en la que vive.

"No te pagan lo mismo, en parte una cosa que digo yo, el ser humano no tiene precio, ese precio una se lo pone, una dice tanto pero no te lo dan, porque a veces dicen alá, pero si yo pago tanto, ese es tu precio, aunque te digan menos, pero cuando una tiene una necesidad muy grande, se va porque a puro a huevo tengo que ir, por que tengo que pagar casa o tengo que pagar otras cosa, entonces ahí si voy, obviamente la mayoría del tiempo hay necesidad".

En medio de su juventud, Ángela ha enfrentado a difíciles situaciones, debido al trabajo que realiza. Ella cuenta que ha sufrido de extorsiones por parte de la Policía Nacional Civil: *"Una vez se estacionó un muchacho, estaba platicando conmigo y pasan los policías, lo bueno que no me vieron trabajado, ¡Imagínate!, lo único que había hecho esa noche, me lo quitaron ellos, obviamente ellos tenia razón, pero yo no estaba haciendo nada malo, llegaron, tocaron la puerta y nos preguntaron que hacíamos en el carro, obviamente para que a mí me soltaran, tuve que darles el pisto[24] para que me soltaran, si no, no. Eso más que multa fue una extorsión solo por platicar".*

Ángela refleja en su conversación, el temor a la agresión física y verbal: *"A que te vayan a dejar tirada ó sea que te suban, ni como venirte o que te peguen, aunque está también verbalmente que te insulten y todo".*

Ese temor tiene su raíz en experiencias traumáticas, que aunque vividas son duras de contar: *"¡Ay! digo que no me quiero recordar de eso, solo una vez que me subieron a un carro, eran cuatro personas, me subieron, no me pegaron por que iba una persona, supuestamente era buena gente y les decía que no me tocaran, que eso era malo, pero vinieron ellos me rompieron la blusa, yo obviamente andaba el vestido y todo me lo rompieron también y me dejaron tirada, apareció entonces un taxista que me llevo a su casa".*

La entrevista concluyó entonces, debido a que era difícil continuarla, el sentimiento afloraba en Ángela y respetando su dolor e intimidad, se decidió no profundizar más en sus vivencias.

Luego de darle las gracias, resurgió la joven alegre, que cerró la plática con una sonrisa franca y amigable.

[24] *Expresión coloquial para referirse al dinero.*

LA HIJA DEL VALLE DE LOS ANGELES

"Me vieron prácticamente con los dientes en la mano y no me quisieron atender, me dijeron que esperara a que pasaran las otras personas"

Anastasia[25] una chica trans de veintisiete años y proveniente de Valle de los Ángeles, en su natal Honduras, vive hoy día en la capital guatemalteca. Llego a cursar el ciclo común en su país y en su estancia Guatemala, nos narra sobre su condición de trabajadora sexual: *"La situación (del trabajo sexual) no es ni tan buena, ni tan mala. No, pues he sufrido varios golpes, bastantes, físicos, morales y muchos ¡va!, todavía tengo recuerdos que no se van a borrar porque están marcados en mí".*

Anastasia ha vivido en diferentes lugares y narra su vivencia alrededor de su identidad de género: *"Al llegar a la ciudad de Tegucigalpa ninguna, porque estaba pequeña y no tuve ningún problema, es con el tiempo, cuando vas creciendo, se va notando. Cuando vine acá no era una chica trans, mi experiencia trans solo se ha dado aquí.*

Me gusta ser trans, porque antes no me daba cuenta de eso y ahora me gusta, me siento bien, es algo, una parte de mí que no conocía. En cierta manera mi situación acá comparada con Tegucigalpa es diferente por mi estilo de vida, bueno muy diferente por mi estilo de vida.

Igual la violencia esta aquí, en Honduras en El Salvador y en todos lados pues. Bueno, por lo que esta pasando en Honduras, siento que en Guatemala es bastante positivo por decirlo así, porque allá las mismas compañeras no se toleran para nada y acá hay un poco de más tolerancia, de que no te vayan estar chingando las mismas compañeras, en cambio en otros lados, hay mucho más peligro tanto de los hombres como de las trans"*

Ella sobrevive a través del trabajo sexual, trabajando en ocasiones hasta casi nueve horas seguidas: *"Trabajo de nueve a doce de la noche, de jueves a sábado hay un cambio de horario, a veces se trabaja desde la mañana".*

Anastasia considera que el lugar donde vive es el adecuado para los recursos que posee, aunque lamenta el ritmo de vida que lleva: *"Donde vivo lo siento apropiado, todas las personas que viven ahí me conocen y me aceptan. La alimentación no tanto, porque uno no come a sus horas, que hay que hacer por el estilo de vida, eso de trasnocharse, de llegar a las doce de la noche, ya no me puedo levantar a las siete y a las ocho de la mañana a desayunar, porque uno esta desvelada y anda con mucho sueño porque no dormís tanta noche. Si tuviera un trabajo, y teniendo las posibilidades, me cambiaria de casa porque las posibilidades en la calle no siempre son excelentes, a veces uno no tiene ni para la sal para el siguiente día o para un huevo o algo así".*

[25] *Nombre supuesto, resguardando la identidad de la entrevistada a solicitud de ella misma.*

Ella tiene claro, al hablar sobre el trabajo sexual, de las dificultades y problemas a los que cotidianamente se ve sometida: "*Ah no, para mi las relaciones sociales son negativas porque no en todos los lugares nos toleran, no en todos los lugares te hacen una buena mano, para mi son contados los lugares. No creo que el trabajo sexual sea justo, porque digamos que un hombre te quiera tener por cierta cantidad de dinero, cuando vos sabes que vales más, no es justo también estar paradas ahí aguantando frío o no tener otras posibilidades pero como la sociedad y todo el mundo nos da la espalda solo porque somos como somos entonces no es justo, que tengamos que tener una vida prácticamente escondida para tener que comer y prácticamente hacer las cosas que todo todas las personas hacen. En el trabajo sexual he tenido que hacer frente a deudas por no tener recursos o te limitas por el poco dinero que podes tener. Estoy sujeta a todos tipos de abusos, que te quieren violar, que quieren estar contigo sin preservativo, que te insultan como "hueco cerote", tantas cosas, para todo es un abuso. El riesgo principal es de irnos con una persona desconocida, no sabes si te va a querer violar o te va a querer matar, sos vulnerable a muchas cosas".*

Anastasia revive dolorosamente las agresiones que ha sufrido y narra conmovida la agresión sufrida por un paisano, un hondureño que por transfobia la agrede físicamente aquí en Guatemala.

"Un abuso que sufrí, en si, viéndolo bien no hay que echarle la culpa a nadie, y fue una persona de mi propio país y eso es un duro recuerdo que jamás se me va a olvidar porque siempre va a estar ahí. Las palabras que te dice la persona, el me quitó la mitad de la dentadura y la parte de aquí (señala la parte inferior de su rostro), teniendo que recurrir a cirugía. Tuve que llegar al hospital y pelearme con los enfermeros para que me pudieran atender y ni así me quisieron atender, hasta que me puse a llorar, tuve que enseñar la boca y me puse como loca en el hospital y me atendieron, sino no me atendían, y ese día no me quitaron los dientes porque estaban como flojos, estaban movidos y no me los quitaron, solo me dijeron "ah eso se les va a quitar solo", no me pusieron anestesia ni nada. Me vieron prácticamente con los dientes en la mano y no me quisieron atender y me dijeron que esperara que pasaran las otras personas, cuando tenía llena la ropa y todo lo que tenia lleno de sangre".

La entrevistadora detiene la plática y la conforta. Le agradece la gentileza de contar su historia. La misma entrevistadora en ese momento traduce el sufrimiento revivido por Anastasia al recordarnos que *"Para nosotras las trans la apariencia es parte de nuestra identidad y que nos quiten una sonrisa, una tan bella como la que tenés, siempre es doloroso".*

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. La transfobia guatemalteca sufrida por las mujeres transexuales en el país se refleja diariamente y en su cotidianidad. Se hace presente desde su infancia, se sufre en el seno familiar, la escuela y se traslada a todos las esferas de la vida de las personas. La transfobia se robustece a través de factores que claramente la diferencian de otro tipo de discriminaciones: Invisibilidad impuesta a la identidad de género, estigmas alrededor del trabajo sexual y la identidad, una correlación entre Transfobia – Misoginia y una interacción proporcional entre visibilidad y represión.

2. La transfobia guatemalteca permea en todas sus estructuras, pero se hacen más visibles en las áreas de educación, acceso a la salud o la búsqueda y consecución de oportunidades de trabajo. Este mal se encuentra tan arraigado que hasta se hace evidente por la falta de legislación específica que coadyuve a garantizar los derechos expresados en la Constitución Política de la Republica, los tratados y convenios internacionales de derechos humanos y la legislación ordinaria imperante en el país y de beneficio para la totalidad de los y las habitantes de Guatemala.

3. La debilidad de conocer la realidad de las mujeres trans y de los abusos que padecen por parte la transfobia guatemalteca solo dejan ver atisbos de esta misma realidad a través de la denuncia permanente de las mujeres trans reflejada en los casos a los que se les da seguimiento a través de las instancias respectivas (Ministerio Público, Procuraduría de los Derechos Humanos, Policía Nacional Civil). Los medios de comunicación por su parte, destilan su transfobia al transmitir de forma limitada, los casos de agresión hacia trans lo que dificulta aún más el conocimiento de estas realidades cargadas de injusticia y marginación.

4. La transfobia guatemalteca se traduce constantemente en casos de agresión, en su mayoría asesinatos contra las mujeres trans que van acompañados de saña, odio y deseo de destrucción por lo que en ellos se develan crímenes de odio, porque no llevan únicamente el afán de destruir a la persona, sino infringiendo el mayor dolor y sufrimiento posibles.

RECOMENDACIONES

1. En general: Es necesario adoptar todas las medidas posibles, a través de distintos ámbitos sociales para reducir el impacto de la transfobia guatemalteca, fuertemente establecida entre sus instituciones, leyes y ámbitos sociales, políticos, culturales y religiosos.

2. Al Estado y sus instituciones: Promover acciones legislativas, administrativas y de otra índole que sean necesarias a fin de asegurar condiciones favorables para actividades encaminadas a la promoción y realización de los derechos humanos con especificidad de los relacionados a la identidad de género.

3. A las instancias de investigación criminal: Asegurar que todos los ataques cometidos ya sea por funcionarios públicos o por cualquier individuo o grupo, sean investigados vigorosamente y, en aquellos casos en que se encuentren pruebas apropiadas, se presenten formalmente cargos contra las personas responsables a modo de combatir la impunidad que campea contra los casos que afectan a las mujeres trans residentes en el país.

4. A la sociedad guatemalteca en general: A reconocer el valor de la vida humana, independientemente de la identidad de género de la misma y solidarizarse con las necesidades de diversos grupos en situación de vulnerabilidad. Es necesario que las diversas instancias guatemaltecas, religiosas, culturales, empresariales y de cualquier tipo promuevan acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida y la inclusión social de las mujeres trans que anhelan las oportunidades de desarrollo como cualquier otro ciudadano del país.

FUENTES CONSULTADAS

Aguilar Martínez, José Manuel y otros. Crímenes de Odio en Guatemala: Una aproximación a los retos y desafíos para el desarrollo de una investigación sobre los crímenes en el país en contra de gay, bisexuales y trans.
Colectivo Amigos contra el Sida, Guatemala, 2010.

Balzer Carsten / Astrid Suess. Informe "Observatorio de personas trans asesinadas: 162 muertes registradas entre el 20 de noviembre de 2008 y el 12 de noviembre de 2009"
Carsten Balzer y Astrid Suess, proyecto Observatorio de Personas Trans Asesinadas de *Transgender Europe* y Revista Virtual Liminales.

COPREDEH, "Plan de Acción Nacional en Derechos Humanos 2007 – 2017"
Comisión Presidencial de los Derechos Humanos, COPREDH. Gobierno de la Republica de Guatemala. Febrero 2007.

GCTH "Guía de acciones estratégicas para prevenir y combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género: Derechos humanos, salud y VIH"
Grupo de Cooperación Técnica Horizontal en VIH/Sida con la colaboración de ONUSIDA. Brasilia, Brasil 2008.

GCTH, "Plan estratégico de acciones para prevenir y combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género en América Latina"
Grupo de Cooperación Técnica Horizontal en VIH/sida (GCTH), con apoyo de ONUSIDA, el CICT y el Programa Nacional de Sida e ITS de Brasil. Brasil 2008.

OEA, Primera Resolución AG/RES. 2435 (XXXVIII-O/08) Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género
Organización de Estados Americanos (Aprobada en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 3 de junio de 2008).

OEA, Segunda Resolución AG/RES.. 2504 (XXXIX-O/09) Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género
Organización de Estados Americanos (Aprobada en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 4 de junio de 2009) San Pedro Sula, Honduras.

Linares, Debby "La Magia de la Noche, autobiografía de una trans"
Guatemala, 2003. Manuscrito sin publicar. Extractos usados con el permiso de la autora.

PNUD "Informe sobre el Índice de desarrollo humano 2009
Fuente en Internet: http://desdeguate.blogspot.com/2009/10/indice-de-desarrollo-humano-2009.html

Polanco Zury, "Guatemala, situación de las mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales y transgénero en Guatemala en relación a la discriminación" Informe Sombra CEDAW
Colectivo de Lesbianas y Bisexuales "Desde Nosotras" con el apoyo técnico de la Comisión Internacional de los Derechos Humanos para Gays y Lesbianas (IGLHRC). Enero 2009.

Principios de Yogyakarta sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.
Yogyakartga, Indonesia, 2008.

REDLACTRANS, "TRANSFOBIA"
Buenos Aires, Argentina, 2008.

Romero, Marcela "Informe Sombra de la REDLACTRANS con relación al cumplimiento de los compromisos adquiridos en UNGASS"
Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans, REDLACTRANS, Buenos Aires, Argentina 2009.

Ruffo, Alejandra. Special Report: Transphobia and hate crimes in Guatemala.
Alliance. REDLACTRANS. 2010.

Serano, Julia Whipping Girl. A Transsexual Woman On Sexism And The Scapegoating Of Feminit

Ulises Borgogno, Ignacio Gabriel. "La Transfobia en América Latina y el Caribe: Un estudio en el marco de REDLACTRANS"
REDLACTRANS, Buenos Aires, Argentina, 2009.

Zapeta / Sologaistoa. "Guatemala, El Rostro de la Homofobia: Informe especial, Crímenes de Odio 1996-2006".
OASIS, Guatemala. 2006.

Tabla 13. Crímenes de Odio por Transfobia y Agresiones a personas Trans 2007-2011									
#	Persona Entidad	Id Género	Nacionalidad	Edad	Fecha del Caso	Suceso	Agresores	Denuncia / Publicación	Fecha Denuncia
1	Mónica	Trans	Desconocida	S/D	16-mar-07	Asesinato arma de fuego	Desconocidos	Vespertino La Hora	16-mar-07
2	Tania Hamilton	Trans	Guatemalteca	25	14-oct-07	Discriminacion	Municipalidad	Diario El Periódico	14-oct-07
3	Fransua Hernandez	Travesti	Hondureña	25	19-nov-07	Asesinato arma fuego	Desconocidos Zacapa	Nuestro Diario	19-nov-07
4	Allison	Trans	Guatemalteca	23	2008	Asesinada arma de fuego	Desconocidos	ORN-01-2008	sep-08
5	Candy	Trans	Guatemalteca	S/D	23-mar-08	Discriminacion	Centro de Salud	ORN-01-2009	nov-09
6	Victoria Ventura	Trans	Guatemalteca	31	04-jul-08	Agresión	Persona identificada	Expediente ORD GUA 6612-2008/US	04-jul-08
7	Varias Trans	Trans	Desconocida	S/D	Año 2008	Discriminación	Sistema Penitenciario	ORD GUA 6953-2008/DE	S/F
8	Shakira (Cristy)	Trans	Salvadoreña	25	17-ago-08	Asesinato arma blanca	Desconocidos	Diario El Periódico	S/F
9	OTRANS	Trans	Guatemalteca	N/A	04-dic-08	Agresion	Persona identificada	PREVENCION ORD.GUA.6612-2008/US	04-dic-08
10	OTRANS	Trans	Guatemalteca	N/A	20-ene-09	Agresion	Persona identificada	MP001/2008/133874	20-ene-09
11	Johana Ramírez	Trans	Salvadoreña	27	Año Nov	Intento de asesinato	Desconocidos	Expediente ORD GUA 7614-2009/US	S/F
12	Kenya Mayly	Trans	Guatemalteca	22	26-oct-09	Asesinato arma de fuego	Desconocidos	Expediente ORD GUA 7608-2009/US	04-dic-09
13	Sabrina Cajas	Trans	Guatemalteca	28	31-oct-09	Lapidación	Desconocidos	Expediente ORD GUA 7608-2009/US	nov-09
14	Jessica Andreina	Trans	Guatemalteca	20	01-nov-09	Asesinato arma de fuego	Desconocidos	Expediente ORD GUA 7608-2009/US	nov-09
15	Joselyn / Fergie	Trans	Salv / Hondur	23	2009	Agresión	Desconocidos	GUA. 7614--2009/US	05-dic-09
16	Varias trans	Trans	Guatemalteca	N/A	2010	Acoso e intimidación	Desconocidos	GUA. 395-201O/US	20-ene-10
17	Johana Ramírez	Trans	Guatemalteca	29	2010	Acoso e intimidación	Desconocidos	MP001/2010/3169	14-jul-10
18	Catherine Barrios	Trans	Guatemalteca	20	21-feb-10	Desaparición forzada	Desconocidos	ORN-01-2010	feb-10
19	Suany Mishel	Trans	Hondureña	25	25-abr-10	Asesinato arma de fuego	Persona identificada	Nuestro Diario	25-abr-10
20	Varias trans	Trans	Desconocida	N/A	Año 2010	Acoso e intimidación	Desconocidos	Expediente ORD GUA 395-2010/US	2010
21	Yeilo Gomez	Trans	Guatemalteca	32	09-nov-10	Acoso e intimidación	Desconocidos	Orientación ORD GUA 76-2010/A	09-nov-10
22	Varias trans	Trans	Desconocida	N/A	Año 2010	Discriminación	Sistema Penitenciario	Expediente ORD GUA 7997-2010/DE	Año 2010
23	Kenya Juárez	Trans	Guatemalteca	20	09-nov-10	Agresión fisica	Desconocidos	Diligencia 6965-2010	22-nov-10
24	Cintia	Travesti	Guatemalteca	31	23-feb-11	asesinato arma de fuego	Desconocidos	Prensa Radio Tulan / El Quetzalteco	23 feb 011
25	Gisel Alonso	Trans	Guatemalteca	24	24-ene-11	Discriminacion	INTECAP	REF.EXP.ORD.GUA.447-20011/DE	24-ene-11
26	Sharon Denis	Travesti	Guatemalteca	20	25-abr-11	Asesinato arma de fuego	Desconocidos	MP001/2011/36489	14-abr-11
27	Dos Travestis	Travesti	Desconocida	S/D	04-abr-11	Asesinato arma de fuego	Desconocidos	Sonora Radio (Página Web)	04 abr 011
28	Shirley Rangel	Trans	Guatemalteca	23	abr-11	Asesinato arma de fuego	Desconocidos	Expediente ORD GUA 2310-2010	25-mar-11
29	Salomé (José Soto)	Travesti	Guatemalteca	25	25-abr-11	Suicidio	Persona identificada	MP132-2011-2174	25-abr-11

FICHA DE DENUNCIA

Recepción de la denuncia en OTRANS: _____

Día: __ _____

Hora: _____

Nombre	
Nombre Civil	
Edad	
Id Género	
Nacionalidad	
Asunto	
Persona que informa	

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:

Procedimiento a seguir: _____

_____

Organización Trans Reinas de la Noche, OTRANS
Red Latinoamericana y del Caribe de Trans Trabajadoras Sexuales, RED LACTRANS

Investigación sobre la identidad de género y pobreza en América Latina destinado a mostrar la situación laboral de las trans ante la Relatora Especial sobre Pobreza extrema en la ONU.

Estimada compañera espero que colabores con nosotras, los datos son confidenciales, por tal motivo no necesitamos tu nombre, esto servirá para tener datos sobre nuestra población, de antemano gracias.

1. Por favor, cuénteme su experiencia al asumir su identidad como un trans. ¿Cómo afectó la relación con su familiar? ¿Cómo afectó su trabajo y/o su educación?

_____
_____
_____
_____
_____
_____

2. Cuénteme sus experiencias al buscar empleo, educación y servicios médicos.

_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Cuénteme sus experiencias de discriminación y/o violencia generadas por su identidad de género. Mencione que personas llevaron a cabo estas acciones.

_____
_____
_____
_____
_____
_____

4. Por favor, cuénteme sus experiencias como Trans en su país ¿Cuáles son los obstáculos que ha encontrado? Normas sociales, alguna ley, algún prejuicio.

_____
_____
_____
_____
_____
_____

5. ¿Qué acciones cree usted necesarias para que las personas trans sean incluidas en la lucha contra la pobreza en su país?

_____
_____
_____
_____
_____
_____

GUIA DE ENTREVISTA

1. ***NOTA:*** *Se recomienda que previo a iniciar la entrevista el entrevistador grabe y apunte los datos sobre lugar, fecha, su nombre y el número de entrevista que realiza.*

Lugar y fecha de la entrevista: _____

Persona que realiza la entrevista: _____

Número de entrevista: _____

Entrevista revisada por: _____

2. ***Presentación del entrevistador y objetivos de la entrevista****. Agradecimiento anticipado por ceder la entrevista y su tiempo.*

3. ***Solicitar la autorización del o la entrevistada para grabar la entrevista****: Explicarle la importancia de recoger la información que puede proporcionar, la cual será de uso para el Informe sobre Crímenes de Odio, OTRANS MMXI. Solicitar a la entrevistada firmar el consentimiento abajo descrito.*

Por este medio, yo _____ estoy consciente que la información recabada por la Organización Trans Reinas de la Noche en esta entrevista, será utilizada para una publicación sobre Crímenes de Odio contra las Trans, por lo que con mi firma autorizo la publicación de la información que proporcionó en la mencionada entrevista, así como permito usar mis datos personales, fotografías inclusive.

Doy fe,

_____

Nombre, Documento de Identidad, Firma

4. **Solicitar datos generales de la entrevistada**

   a. Nombre trans de la persona que proporciona la entrevista

   b. Nombre civil

   c. Lugar y fecha de nacimiento

   d. Documento de Identificación

   e. Dirección de residencia actual

   f. Nivel educativo, trabajo actual

5. En el caso de las trans trabajadoras sexuales ¿cuál es la situación actual en el trabajo sexual específicamente en el lugar o contexto en donde usted (la entrevistada) se desenvuelve?

6. ¿Respecto a la migración, provienen ellas en su mayoría de otros lugares? ¿cuáles?

7. ¿Cuál es la actitud de la gente del lugar hacia las trans que llegan de otros lugares?

8. ¿Cuáles son las condiciones de trabajo que enfrentan las trans?

a. Condiciones de lugar de trabajo

b. Horas de trabajo

c. Alimentación, alojamiento

d. Relaciones sociales

e. Clientes, remuneración por noche de trabajo sexual

f. Pago de deudas, multa

9. ¿Qué tipo de violaciones y abusos son más frecuentes?

10. ¿Cuáles considera que son las principales vulnerabilidades y riesgos que enfrentan las mujeres trans?

11. Narre su experiencia de agresión /violencia / crimen vivido. (Se recomienda que la entrevistadora profundice sobre el tema)

***CIERRE DE LA ENTREVISTA**. Agradecimiento por su aporte. Explicación de que OTRANS publicará en tiempo reciente un estudio sobre crímenes de odio contra las trans.*

MATRIZ DE RECOLECCION DE DATOS, PROPORCIONADOS POR LA INSTITUCION DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

10) N	(11) No. Registro del caso en la IPDH/programa de VIH y grupos vulnerables	(14) Fecha de Nacimiento	(15) Lugar de Procedencia	(17) Descripción del caso	Institución denunciada	(19) Acciones Planteadas	(20) Remitido a MP SI	NO	(21) Derecho Violentado
1	Expediente ORD GUA 6612-2008/US		Guatemala	Manifiestan las denunciantes que desde hace tres años persona travesti, ha extorsionado, intimidado asaltado, y agredido con arma blanca a varias integrantes de la organización. Asimismo, manifiestan que la persona denunciada tiene antecedentes ya que acostumbra usar nombres falsos. De todos estos hechos delictivos, tiene conocimiento el Ministerio Público y la Policía Nacional Civil.	Personas desconocidas	Se solicitan medidas perimetrales a favor de las integrantes de la organización. Se remite la denuncia a la Oficina de Atención Permanente del Ministerio Público. Se remite a la Unidad de Seguimiento, se brindó acompañamiento a Ministerio Público; además esta denuncia se ecuentra en la Agencia 4 de Desjudicialización, misma que se encuentra en investigación al 20 de enero de 2009. Caso aún no cerrado.	x		Derecho a la Integridad Física, Seguridad, Libre Locomoción y Derecho a la Vida.
	Expediente ORD GUA 6953-2008/DE		Guatemala	Las denunciantes indican que fueron víctimas de discriminación por elemetos de seguridad del Centro Preventivo Zona 18, prohibiéndoles la entrada ya que una de las denunciantes llevaba puesto sudadero de color rosado y otras prendas que se consideran femeninas, el agente de seguridad le indicó que saliera a alquilar ropa a un local que se encuentra fuera del Centro Preventivo, que se pusiera ropa masculina ya que él era hombre y no mujer, cuando la denunciante regresó con el cambio de ropa se dieron cuenta que tambien usaba aretes le replicó el agente de seguridad que éstos sólo los utilizaban las mujeres obligandola a que se los quitara e insultandola con palabras vulgares.	Sistema Penitenciario (personal uniformado)	Se abre expediente en ésta institución y se solicita informe circunstanciado al Director del Centro Preventivo para Hombres Zona 18. Se recibe informe del sub-director de asuntos jurídicos de dicho Centro indicando el tipo de ropa con el cual debe ingresar a visita hombres o mujeres, las personas Trans al hacer la visita lo tienen que hacer con la vestimenta del sexo de nacimiento para evitar cualquier tipo de fuga de un detenido. **Recomendaciones de la PDH** modificacion del comportamiento administrativo objetado. **Al Director del Centro Preventivo para Hombres zona 18** instruir al personal en brindar un trato respetuoso a todas las personas visitantes. Se dará seguimiento para verificar si se ha tomado en cuenta la recomendación del Procurador de los Derechos Humanos			Derecho a la vida, Integridad y Seguridad de la persona. También es tipificado en un marco de transfobia.
	Expediente ORD GUA 7614-2009/US		Guatemala	Manifiesta la denunciante que fue víctima de intento de asesinato en horas de la noche cuando se dirigía a una mueblería ubicada en la zona 8 de ésta ciudad. El hecho se dio en un vehículo con placas no identificadas en el cual hiban 4 hombres a bordo		Se remitio a la unidad de seguimiento de la PDH, se corroboró con la víctima si ya le habian notificado los agentes de la PNC sobre sus medidas de seguridad perimétrales, indicando la misma que no estaba viviendo en su domicilio			Derecho a la vida, integridad y seguridad de la persona. También es tipificado en un marco de transfobia.

2	Expediente ORD GUA 7608-2009/US		Guatemala	Representantes de la Organización Trans Reinas de la Noche denuncian que personas desconocidas el 29 de octubre del año 2009, dieron muerte con arma de fuego a integrante de la Organización, así mismo indican que posteriormente encontraron el cuerpo lapidado de otra integrante y en el departamento de Izabal el cadáver de otra miembra de la misma organización	Personas desconocidas	Se apertura expediente respectivo, se remitió copia de expediente a la fiscalía del MP agencia 11 delitos contra la vida y la integridad de las personas. Exp. MP 001-2009-12561, se realizó inspección en la escena del crimen para verificar la evidencia de los hechos, se solicita informe y cierre de caso 16 de julio del 2010.			Derecho a la vida, integridad y seguridad de la persona. También es tipificado en un marco de transfobia.
3	Expediente ORD GUA 395-2010/US		Guatemala	Las denunciantes manifiestan que son personas transgénero, pertenecen a la Organización TRANS Reinas de la Noche, y es el caso que desde hace aproximadamente dos semanas vienen siendo objeto de amenzas de muerte, e intimidaciones por un grupo de hombres desconocidos que se conducen en un pick-up de modelo reciente, del cual no han podido ver las placas. las han amenazado con armas de grueso calibre aduciendo que si no se retiran del lugar, van a empezar a asesinar a una por una. Dichos elementos se conducen con gorros pasamontañas.	Personas desconocidas	Se abre expediente. Se establece Medida Urgente: medidas de seguridad perimetrales, solicitud de exhibición personal para integrantes de la organización ante el Juez de Paz Penal de Faltas de Turno. El expediente pasa a la Unidad de Seguimiento para el control administrativo correspondiente. Se solicita informe circunstanciado de los hechos denunciados a las autoridades del Ministerio de Gobernación y Sistema Penitenciario. Se realizó a la vez, una investigación de entrevistas a integrantes de organización denunciante.			Integridad física, mental y emocional
4	Orientación ORD GUA 76-2010/A		Coatepeque	Denunciante representante del Colectivo OTRANS Coatepeque denuncia que el grupo al que pertenecen está siendo amenazado por personas desconocidas, consideran que se debe a la transfobia por parte de los denunciados, ademas indican que vecinos les han manifestado que éstos dicen exterminar a la comunidad trans, asi mismo se han encontrado volantes con los nombres de algunas integrantes de la organización razón por la cual temen por su vida e integridad física.	Personas desconocidas	La IPDH solicita a la PNC brindar medidas perimetrales (de seguridad) a las denunciantes, se les dió acompañamiento al MP para interponer denuncia, caso pendiente de cerrar si no existe ninguna queja o manifestación de que continuan las amenazas contra las denunciantes.	X		Integridad física, mental y emocional
5	Expediente ORD GUA 1275-2010/DCP		Guatemala	Representantes de la Organización Trans Reinas de la Noche interponen denuncia por desaparición de integrante de dicha organización, fue vista por ultima vez el 21 de febrero del año 2010 y se presume que se subió a un Jepp con persona desconocida del género masculino. Por horas de la madrugada sus compañeras con quienes había quedado de reunirse ya no supieron de su paradero.	Personas desconocidas	Se interpuso exhibición personal a favor de la persona desaparecida, busqueda en distintos hospitales y centros preventivos. Se solicitaron informes circunstanciados a Dirección de la PNC, Migración Emetra e INACIF.			Derecho a la vida, integridad y seguridad de la persona. También es tipificado en un marco de transfobia.

6	Expediente ORD GUA 7997-2010/DE		Guatemala	Personas Trans se presentan al Centro Preventivo para hombres de la zona 18 para realizar la visita a unas compañeras cuando fueron detenidas por agentes de la PNC y del Sistema Penitenciario, negándoles el ingreso por su apariencia femenina, llevar pantalones ajustados, los agentes de seguridad en la revisión las obligaron a desvestirse burlandose de ellas; ademas les indicaron que en las afueras del preventivo alquilaban ropa masculina para ponerse y poder ingresar.	Sistema Penitenciario (personal uniformado)	Se apertura en el Ministerio Público expediente No. MP 001-2010-71080, se solicita informe circunstanciado al Director del Centro Preventido para hombres de la zona 18, al Director del Centro Penitenciario, Comisario General, Director General de la PNC. Se recibe respuesta del Director del Sistema Penitenciario indicando que está consciente del trato hacia las personas Trans el cual tiene que ser con respeto y dignidad y que se aplicarán las medidas correspondientes a los agentes de seguridad involucrados. **Recomendaciones de la PDH** modificacion del comportamiento administrativo objetado. **Al Director del Centro Preventivo para Hombres zona 18** instruir al personal en brindar un trato respetuoso a todas las personas visitantes. Se dara seguimiento para verificar si se ha tomado en cuenta la recomendación del Procurador de los Derechos Humanos			Integridad física, mental y emocional
7	Expediente ORD GUA 4598-2010/DE		Guatemala	Personas Trans se presentan al Centro Preventivo para hombres de la zona 18 para realizar la visita a unas compañeras cuando fueron detenidas por agentes de la PNC y del Sistema Penitenciario, negándoles el ingreso por su apariencia femenina, llevar pantalones ajustados, jeans de color y camisa apretadas ademas les dijeron que solo ingresan hombres y mujeres a visita mas no personas como ellos, empezaron a decirles palabras ofensivas, los agentes les indicaron que si querian ingresar deberían alquilar pantalón, camisa, zapatos de hombre en el local que vende ropa de paca y que se encuentra fuera del Centro Preventivo.	Sistema Penitenciario (personal uniformado)	Se solicita informe circunstanciado al Director del Centro preventivo para Hombres zona 18, se abre expediente en el MP, indica la agencia de delitos administrativos que se citó en dos ocasiones a las denunciantes y no se presentaron a las mismas, por lo que se dio sobreseimiento temporal a dicho trámite, hasta que se presente una de las denunciantes. Recomendaciones de la PDH modificación del comportamiento administrativo objetado. Al Director del Centro Preventivo para Hombres zona 18 instruir al personal en brindar un trato respetuoso a todas las personas visitantes. Se dará seguimiento para verificar la recomendación del Procurador de los Derechos Humanos.			
8	Expediente ORD GUA 2310-2011		Suchitepequez	Se presenta denuncia por representante Legal de la Organización Trans Reinas de la Noche, quien manifiesta denunciar el asesinato de integrante de dicha organización acontecido en el Departamento de Suchitepéquez (Mazatenango) según testigos la victima recibió amenazas via telefónica el día de los hechos y posteriormente salió de su negocio a realizar una llamada a un teléfono público hubicado frente a su negocio cuando dos sujetos hiban a bordo de una motocicleta, uno de ellos se bajó y le realizo dos disparos en la cabeza, y el que conducía la misma se fue rapidamente, luego un vehiculo se estacionó cerca de los hechos en donde se subió el sujeto que realizó los disparos, agrega la denunciante que la víctima quedó aun con vida fue trasladada al Hospital Nacional de Mazatenango donde falleció al ser intervenida.	Personas desconocidas	Se trasladada denuncia a la auxiliatura de Mazatenango, Suchitepéquez y remite al Ministerio Publico No. MP 001-2011/34536			Derecho a la vida

9	Expediente ORD GUA 447-2011/DE		Guatemala	Denuncia presentada por representante de la organización Trans Reinas de la Noche OTRANS en contra de autoridades del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP, región central, quien asiste a integrante de dicha organización (víctima) a quién se le ha negado el derecho a inscribirse en el curso de Diseño Técnico Industrial de Vestuario, argumentando las autoridades que para estar inscrito y recibir dicho curso debería de llegar con ropa masculina, haciendo enfasis en el reglamento interno del instituto. en el cual detalla que no pueden ingresar con aretes, o cabello largo en el caso de los participantes del género masculino.	Instituto Tecnico de Capacitación y Productividad INTECAP	Se abre expediente, se solicita informe circunstanciado a las personas denunciadas, quienes son autoridades de INTECAP región central (periférico), se está a la espera de recabar mas datos que pueda aportar la víctima en relación y entregarla a la Institución denunciada.			Derecho a la educación

Petitorio de reclamo de la comunidad Trans de Guatemala.

Viernes 27 de febrero de 2009.

Ministerio publico:

Estimados del ministerio publico la presente es para exigirles que la comunidad Trans (travesti, transgenero y transexuales) de Guatemala se encuentra organizada quiere erradicar los arrestos, la violencia la arbitrariedad etc., de parte de su institución ya que somos un grupo vulnerable por nuestro contextos de trabajo sexual y que no se violen nuestros derechos ya que hay convenios firmados en la Comisión de Derechos Humanos por lo tanto le solicitamos una audiencia al representante de ministerio publico con las representantes de la OTRANS quienes nos encontramos a su disposición.

Atentamente.

Johana Ramírez
Presidenta OTRANS.
52008017, 7 AV. 0-18 Z1
Johanaesmeraldaramirez@yahoo.com

Marcela Romera
Coordinadora regional REDLACTRANS.
marcelaromeo_40@yahoo.com.ar

NO A LA TRANSFOBIA

No somos el problema, somos parte de la solución

MINISTERIO PUBLICO
DESPACHO FISCAL GENERAL
GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
27 FEB. 2009
Hora:
Firma:

PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
27 FEB 2009
HORA: 15:38
FIRMA:

Petitorio de reclamo de la comunidad Trans de Guatemala.

Viernes 27 de febrero de 2009.

Sergio Morales
Procurador de los derechos humanos
Guatemala

Estimados funcionario, nos dirigimos a ustedes con la presente, para exigirle que la comunidad Trans (travesti, transgenero y transexuales) de Guatemala se encuentra organizada , para poder evitar la violación de derechos humanos, erradicar los arrestos arbitrarios, la violencia generada por identidad de género, crímenes odio, negación a los servicios públicos en general, etcétera, ya que es el ente regulador e investigador de estas violaciones que constantemente a diario recibimos por parte del estado y la sociedad, ya que el señor Álvaro Arzú alcalde de la ciudad de Guatemala, por medio de una publicación en el periódico de Centroamérica, dice que las personas que ejerzan el trabajo sexual dentro del perímetro del centro histórico de la ciudad será, desalojadas y encarceladas por agentes de la PNC.

Es por este motivo que solicitamos una audiencia, con Usted, con aspectos que beneficien a las personas Trans en contexto de trabajo sexual en la ciudad de Guatemala.

Exigimos Justicia, Investigación a la violación de nuestros derechos humanos.

NO A LA TRANSFOBIA.

NO SOMOS EL PROBLEMA, SOMOS PARTE DE LA SOLUCIÓN.

Atentamente,

Johana Esmeralda Ramírez
Presidenta OTRANS.
52008017, 7 AV. 0-18 Z1
Johanaesmeraldaramirez@yahoo.com

Marcela Romera
Coordinadora regional REDLACTRANS.
marcelaromeo_40@yahoo.com.ar

SECRETARIA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESPACHO
RECIBIDO
FECHA: 27-Feb-09 HORA: 16:45
NOMBRE: Patricia

Organización Trans Reinas de la Noche
OTRANS

RED LACTRANS

Petitorio de reclamo de la comunidad Trans de Guatemala.

Viernes 27 de febrero de 2009.

Ing. Álvaro Colom
Presidente de la República
Guatemala

Estimado funcionario, nos dirigimos a ustedes con la presente, para exigirle que la comunidad Trans (travesti, transgenero y transexuales) de Guatemala se encuentra organizada , para poder evitar la violación de derechos humanos, erradicar los arrestos arbitrarios, la violencia generada por identidad de género, crímenes odio, negación a los servicios públicos en general, etcétera, ya que es el ente regulador e investigador de estas violaciones que constantemente a diario recibimos por parte del estado y la sociedad, ya que el señor Álvaro Arzú alcalde de la ciudad de Guatemala, por medio de una publicación en el periódico de Centroamérica, dice que las personas que ejerzan el trabajo sexual dentro del perímetro del centro histórico de la ciudad será, desalojadas y encarceladas por agentes de la PNC.

Es por este motivo que solicitamos una audiencia, con Usted, con aspectos que beneficien a las personas Trans en contexto de trabajo sexual en la ciudad de Guatemala.

Exigimos Justicia, Investigación a la violación de nuestros derechos humanos.

NO A LA TRANSFOBIA.

NO SOMOS EL PROBLEMA, SOMOS PARTE DE LA SOLUCIÓN.

Atentamente.

Jimena Ramírez
Presidenta OTRANS.
52008017, 7 AV. 0-18 Z1

Marcela Romera
Coordinadora regional REDLACTRANS.
marcelaromeo_40@yahoo.com.ar

Informe Guatemala: Transfobia, agresiones y crimenes de odio 2007-2011 se aproxima a la cotidianidad trans guatemalteca, plagada de exclusión, de injusticia social y de negación de derechos. También busca recordar a cada mujer trans agredida y/o asesinada en el país a causa de la exacerbada intolerancia que se profesa a las personas no heterosexuales. Que los casos aqui ilustrados arrojen luz sobre la situación trans y obliguen a reflexionar sobre otros, tristemente la mayoría, ocultos bajo la sombra de la impunidad. Sirva este informe acompañado de la inspiración del poeta, como tributos a la memoria de todas las mujeres trans cruelmente asesinadas en Guatemala:

Tu muerte es un crisantemo
fragmentándose
en el verdor de los olivos
una estrella
que germina entre mis lágrimas
La huella casi imperceptible
de que un día fui dichoso
y de mi dicha quedó
la tirania del que se ve
al borde del firmamento
buscando un gesto
alguna voz conocida
y sólo el silencio le responde
Hoy sólo te pido
que mis ojos
hagan brotar finalmente
otras realidades

Marlon Francisco
Cartas a Radhika, Poemario Recintos olvidados

La impresión de este primera edición del Informe Guatemala fue posible gracias al apoyo financiero de: